

**Impacto en los proyectos de la Comuna 9 en el Presupuesto Participativo del
municipio de Pasto periodo 2020 - 2023**

Maria Eugenia Diaz Córdoba

Escuela Superior de Administración Pública

Facultad de Posgrados

Maestría en Administración Pública

San Juan de Pasto, Nariño

2025

**Impacto en los proyectos de la Comuna 9 en el Presupuesto Participativo del
municipio de Pasto periodo 2020 - 2023**

Maria Eugenia Diaz Córdoba

Director

Dr. Miller Riaño Solano

Escuela Superior de Administración Pública

Facultad de Posgrados

Maestría en Administración Pública

San Juan de Pasto, Nariño

2025

Nota de Aceptación

Firma Evaluador 1

Firma Evaluador 2

San Juan de Pasto, Nariño

Junio de 2025

Dedicatoria

Quiero dedicar este logro especialmente a Dios, el creador de todo, él me ha dado la fuerza y la sabiduría que necesitaba y a mi hijo Gabriel Caicedo, cuyo apoyo incondicional y colaboración constante fueron fundamentales en cada paso de este camino. Su comprensión, paciencia y motivación me impulsaron a seguir adelante, incluso en los momentos más desafiantes,

Gracias, hijo, por ser mi fuente de inspiración y mi fortaleza. Este logro no solo es mío, sino también tuyo, y espero que sepas que todo el esfuerzo y dedicación invertidos en esta meta han sido posibles, gracias a tu amor y respaldo inquebrantable.

Agradecimientos

De manera especial a Dios por permitirme convertir un sueño en realidad a través de las facultades físicas y mentales que nos ha dado para compartir con los demás.

A la Escuela Superior de Administración Pública, por los conocimientos obtenidos a través de su personal, tanto Directivos, Administrativos y especialmente a los Docentes.

A mi asesor y director Miller Riaño Solano quien estuvo dispuesto a contribuir en el desarrollo de esta tesis en los momentos de orientación.

A la común 9 y a la Secretaría de Desarrollo Comunitario de San Juan de Pasto por la colaboración para el desarrollo de esta tesis.

Y a todas las personas que de una u otra manera me ayudaron a culminar satisfactoriamente esta tesis.

Tabla de Contenido

Introducción	13
Capítulo 1. Generalidades de la investigación	16
1.1 Planteamiento del problema	16
1.1.1 Contextualización del problema	17
1.1.2 Delimitación del problema	18
1.1.2.1 Delimitación material.....	18
1.1.2.2 Delimitación espacial.....	18
1.1.2.3 Delimitación temporal.....	18
1.1.2.4 Delimitación poblacional.....	19
1.1.3 Formulación del problema.....	19
1.1.4 Pregunta de investigación.....	19
1.1.5 Preguntas específicas.....	20
1.2 Objetivos.....	20
1.2.1 Objetivo general	20
1.2.2 Objetivos específicos.....	21
1.3 Justificación	21
Capítulo 2. Marco de referencia.....	23
2.1 Estado del arte.....	23
2.2 Marco teórico.....	25
2.2.1 Gobernanza colaborativa y coproducción del valor público	25
2.2.2 Gestión por resultados y trazabilidad institucional	26
2.2.3 Innovación democrática, legitimidad y valor público	26
2.2.4 Transparencia, rendición de cuentas y confianza institucional	26
2.2.5 Inclusión territorial y brechas socio tecnológicas	27
2.2.6 Continuidad institucional y sostenibilidad del impacto.....	27
2.3 Marco legal	27
2.4 Marco conceptual.....	30

2.4.1 Definición operativa de impacto	30
2.4.2 Supuestos teóricos de interpretación	31
2.4.3 Modelo causal del impacto	31
2.4.4 Definiciones operativas por dimensión	31
2.4.5 Reglas de decisión para la interpretación del impacto	32
Capítulo 3. Metodología	33
3.1 Enfoque y naturaleza de la investigación	33
3.2 Diseño y estrategia metodológica	33
3.3 Unidades de análisis, población y muestra	33
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección.....	34
3.4.1 Entrevista semiestructurada	34
3.4.2 Análisis documental	34
3.4.3 Ficha de caso de infraestructura.....	34
3.5 Procedimiento analítico y control de calidad.....	34
3.5.1 Codificación abierta.....	35
3.5.2 Codificación axial	35
3.5.3 Codificación selectiva.....	35
3.5.4 Procedimiento analítico y confiabilidad	35
3.6 Operacionalización y aplicación de la matriz de impacto	36
3.7 Reglas de decisión y juicio global	38
3.7.1 Impacto alto	38
3.7.2 Impacto moderado	38
3.7.3 Impacto medio	38
3.7.4 Impacto bajo	38
Capítulo 4. Resultados	41
4.1 Introducción al análisis	41
4.2 Resultados por dimensión	41
4.2.1 Uso y funcionalidad	41

4.2.2 Cobertura	42
4.2.3 Satisfacción ciudadana	43
4.2.4 Oportunidad de ejecución.....	44
4.2.5 Sostenibilidad y mantenimiento	45
4.2.6 Transparencia y seguimiento	47
4.3 Análisis transversal relaciones causales y cobertura interna	48
4.3.1 De la priorización incidente al uso sostenido	48
4.3.2 Cobertura heterogénea	48
4.3.3 Transparencia intermitente	48
4.3.4 Oportunidad aceptable	49
4.3.5 El rol de los mediadores	49
4.3.6 Coherencia con el modelo causal	49
4.4 Estudio de caso	50
4.4.1 Situación precio antes	50
4.4.2 Transformación observable después	50
4.4.3 Valor social activo con vacío institucional	50
4.4.4 Riesgo estratégico identificado	51
4.4.5 Síntesis evaluativa del estudio de caso	51
4.5 Discusión crítica a la luz del marco teórico	52
4.6 Juicio global de impacto	56
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones.....	58
5.1 Conclusiones	58
5.2 Recomendaciones.....	60
5.3 Reflexión Final.....	61
5.4 Síntesis (Conclusiones Vs Recomendaciones)	62
Referencias	63
Anexos	67

Índice de tablas

Tabla 1. Definiciones operativas por dimensión	31
Tabla 2. Matriz de operacionalización de variables.....	36
Tabla 3. Aplicación de la matriz y niveles de impacto observados	39
Tabla 4. Cálculo del juicio de impacto social e institucional	40
Tabla 5. Evaluativa del estudio de caso	51
Tabla 6. Juicio global de impacto.....	56
Tabla 7. Conclusiones vs recomendaciones	62

Índice de Anexos

Anexo A. Guión de entrevista semiestructurada	67
Anexo B. Formato de consentimiento informado y autorización de grabación de audio.....	69
Anexo C. Matriz de Saturación Teórica	71
Anexo D. Ficha de caso de infraestructura	76
Anexo E, Registro fotográfico infraestructura. antes / después)	80
Anexo F. Registro fotográfico. Trabajo de campo	81
Anexo G. Bitácora de campo	83
Anexo H. Validación experta de la matriz de operacionalización	85

Resumen

Esta investigación evalúa el impacto del Presupuesto Participativo en la Comuna 9 de San Juan de Pasto durante el periodo 2020–2023. Aunque el Presupuesto Participativo se ha institucionalizado como herramienta de planeación local para garantizar la incidencia ciudadana en la asignación de recursos, su efectividad se ve limitada por baja participación comunitaria, retrasos en la ejecución, debilidades en el seguimiento y ausencia de planes de sostenibilidad.

El estudio adopta un enfoque cualitativo analítico–argumentativo, que combina entrevistas semiestructuradas a servidores públicos, líderes comunitarios y habitantes de la comuna, con análisis documental de actas, planes de desarrollo y auditorías. Se empleó muestreo intencional y por cuotas, alcanzando 33 entrevistas con saturación teórica como criterio de detención. Además, se desarrolló un estudio de caso de infraestructura comunitaria para verificar resultados en términos concretos de oportunidad de ejecución y sostenibilidad.

Los hallazgos muestran un impacto moderado: se evidencian avances en infraestructura, cobertura y participación, pero persisten brechas en oportunidad, transparencia y sostenibilidad. Se concluye que el Presupuesto Participativo contribuye al desarrollo local, siempre que se refuercen los arreglos institucionales que aseguren equidad, rendición de cuentas y continuidad. Se recomienda implementar manuales operativos, tableros públicos de seguimiento y financiación recurrente para mantenimiento, con el fin de consolidar al Presupuesto Participativo como política pública legítima.

Palabras claves: Presupuesto Participativo, participación ciudadana, gestión pública local, transparencia, sostenibilidad, impacto de proyectos, comuna 9 de Pasto

Abstract

This research evaluates the impact of Participatory Budgeting in Commune 9 of San Juan de Pasto during the 2020–2023 municipal administration. Participatory Budgeting has been institutionalized as a local planning tool to promote citizen participation in the allocation of public resources; however, its effectiveness remains limited by low community involvement, delays in execution, weak monitoring mechanisms, and the absence of sustainability plans.

The study adopts a qualitative and analytical–argumentative approach, combining semi-structured interviews with public officials, community leaders, and residents, with documentary analysis of official minutes, development plans, and audit reports. A total of 33 interviews were conducted using intentional and quota sampling, with theoretical saturation as the stopping criterion. In addition, a case study of community infrastructure was applied to assess impact in measurable terms of sustainability and timeliness.

The results reveal moderate impact: while progress was made in infrastructure, coverage, and citizen engagement, significant challenges persist in execution, transparency, and sustainability. The research concludes that PB in Pasto contributes to local development but requires stronger institutional mechanisms to ensure equity, accountability, and continuity. Recommendations include the adoption of operational manuals, transparent monitoring systems, and recurrent funding for project maintenance to strengthen PB as a legitimate public policy.

Keywords: Participatory budgeting, citizen participation, local public management, transparency, sustainability, Project impact, commune 9 of Pasto.

Introducción

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de democracia directa mediante el cual la ciudadanía incide en la asignación de recursos públicos y en la priorización del gasto, contribuyendo a la transparencia, la legitimidad y la eficacia de la gestión estatal. En Colombia, desde la Constitución de 1991 y la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), el ordenamiento jurídico reconoce el derecho de las comunidades a participar en las decisiones que afectan su desarrollo, habilitando espacios de concertación entre administración pública y sociedad civil. En este marco, el municipio de San Juan de Pasto ha institucionalizado el Presupuesto Participativo como parte de su modelo de gobernanza local, promoviendo que las comunas definan, prioricen y hagan seguimiento a proyectos financiados con recursos municipales.

No obstante, la formalización normativa por sí sola no garantiza resultados efectivos. En la práctica, el Presupuesto Participativo enfrenta brechas de implementación asociadas a baja asistencia ciudadana en etapas clave, heterogeneidad en la apropiación comunitaria, rezagos en la ejecución de obras, insuficiencias en planes de sostenibilidad y debilidades en mecanismos de rendición de cuentas. En la Comuna 9, por ejemplo, durante la fase de priorización de 2020 participaron 280 personas de un universo estimado de 15.000 habitantes (1.8%), y distintos informes administrativos y de control señalaron una presencia limitada de la comunidad en el seguimiento de proyectos, evidenciando la distancia entre la institucionalización del Presupuesto Participativo y su incidencia efectiva en el ciclo de políticas públicas.

Ante este escenario, se plantea la necesidad de evaluar el impacto real del Presupuesto Participativo, entendido no solo como la entrega de proyectos o ejecución presupuestal, sino como la capacidad de generar cambios sostenibles en la vida comunitaria, fortalecer la confianza

en las instituciones y asegurar la continuidad de las inversiones más allá de un periodo administrativo. Por ello, esta investigación responde a la pregunta: ¿Cuál fue el impacto del Presupuesto Participativo en los proyectos priorizados de la Comuna 9 de San Juan de Pasto durante el periodo 2020–2023? El impacto se operacionaliza en seis dimensiones verificables: uso/funcionalidad, cobertura, satisfacción ciudadana, oportunidad de ejecución, sostenibilidad/mantenimiento y transparencia/seguimiento, apoyadas en definiciones operativas y reglas de decisión que permiten interpretar de manera consistente la evidencia empírica.

Metodológicamente, se adopta un enfoque cualitativo analítico–argumentativo que combina entrevistas semiestructuradas con revisión documental (actas, planes de desarrollo, auditorías y normativa vigente) y observación de proyectos priorizados. Se empleó un muestreo intencional y por cuotas para incluir diversidad de actores (servidores públicos, líderes de Juntas de Acción Comunal y habitantes - participante y no participante-), alcanzando 33 entrevistas, y aplicando saturación teórica como regla de detención. Para fortalecer la verificabilidad del impacto, se desarrolló además un estudio de caso de infraestructura comunitaria, útil para contrastar dimensiones como oportunidad de ejecución y sostenibilidad evidencias observables. Esta información fue sistematizada, según los procedimientos descritos en el apartado 3.6.2, que incluye el protocolo de transcripción, control de calidad, matriz de codificación y de saturación teórica.

El trabajo se organiza en cinco capítulos: el Capítulo 1 presenta el problema, los objetivos y la justificación; el Capítulo 2 desarrolla el estado del arte, el marco teórico, el marco legal y el marco conceptual; el Capítulo 3 describe el diseño metodológico y las técnicas de recolección y análisis; el Capítulo 4 desarrolla los resultados y la discusión analítica con base en las seis dimensiones de impacto; y el Capítulo 5 formula conclusiones y recomendaciones de

política pública orientadas a fortalecer el Presupuesto Participativo en San Juan de Pasto, con énfasis en transparencia, sostenibilidad y equidad territorial. Finalmente, los Anexos A-G recopilan los instrumentos y evidencias empíricas (guion de entrevista, consentimientos informados, matriz de saturación, ficha de caso de infraestructura, registro fotográfico y bitácora de campo)

Delimitación del estudio. Ámbito material: proyectos priorizados a través del Presupuesto Participativo; ámbito espacial: Comuna 9 de San Juan de Pasto; ámbito temporal: 2020-2023; ámbito poblacional: servidores públicos vinculados a la implementación, líderes comunitarios y ciudadanía (participante y no participante) involucrada en la priorización, ejecución y seguimiento.

Aportes esperados. En el plano académico, el estudio contribuye al debate sobre gobernanza local y mecanismos de participación mediante una evaluación de impacto operacionalizada y sustentada en reglas de decisión. En el plano aplicado, ofrece insumos operativos (criterios e indicadores de seguimiento, lineamientos para sostenibilidad y control social) que pueden ser incorporados por la administración municipal y las instancias comunitarias para cerrar brechas de oportunidad, sostenibilidad y transparencia en la Comuna 9 y, por extensión, en el conjunto del municipio.

Capítulo 1. Generalidades de la investigación

1.1 Planteamiento del Problema

Aunque el Presupuesto Participativo, ha sido adoptado en San Juan de Pasto, como instrumento de gobernanza democrática conforme a la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2022), su implementación en la Comuna 9 durante el periodo 2020-2023 revela tensiones entre el diseño institucional y los resultados observados. El Presupuesto Participativo se concibió para fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y la rendición de cuentas, pero la evidencia empírica muestra que su ejercicio se concentra en la etapa de priorización, con limitada continuidad en la ejecución, seguimiento y sostenibilidad de los proyectos.

De acuerdo con Schugurensky y Mook (2024), muchos programas de participación ciudadana en América Latina generan “participación incidente, pero no deliberativa”, lo que reduce su impacto a una legitimación inicial sin consolidar estructuras de control social permanente. Regal et al. (2024) advierten que, cuando la gobernanza colaborativa no se traduce en coproducción sostenida, el resultado es una gestión simbólica del valor público. En el caso de San Juan de Pasto, la Contraloría Municipal (2023), señaló la falta de trazabilidad en la ejecución de recursos y la débil articulación entre dependencias ejecutoras, afectando la eficiencia y la transparencia del proceso.

Además, la investigación con evidencia con proyectos como la cancha multifuncional del barrio Pandiaco lograron alta apropiación social y uso sostenido, carecen de planes formales de mantenimiento o seguimiento institucional, confirmando el riesgo descrito por Azevedo et al. (2022) sobre la erosión del impacto cuando no existen mecanismos de sostenibilidad. Desde la perspectiva de Moore (2013), el valor público no se define por la obra entregada, sino por la

permanencia de beneficios reconocidos por la ciudadanía; y, en términos de Sen (1999), el desarrollo implica expandir capacidades y libertades reales, no solo ejecutar presupuestos.

En consecuencia, el problema central radica en la discrepancia entre el modelo normativo del Presupuesto Participativo y su efectividad como política pública generadora de valor público sostenible. Esto plantea la necesidad de analizar cómo y por qué los mecanismos de participación, ejecución y control ciudadano no logran consolidar procesos duraderos de gestión colaborativa, transparencia y sostenibilidad en los proyectos priorizados de la Comuna 9 durante el periodo 2020-2023.

1.1.1 Contextualización del problema

La comuna 9 de San Juan de Pasto concentra una población diversa y enfrenta problemáticas socioeconómicas asociadas a la precariedad en servicios públicos, déficit de infraestructura comunitaria y desigualdad en la distribución de recursos. El Presupuesto Participativo, concebido como un mecanismo para corregir esas desigualdades, ha sido objeto de esfuerzos institucionales de la Alcaldía, aunque sus resultados han sido heterogéneos

Autores como Ramírez y Gómez (2022), en *Gestión del Presupuesto Participativo: Retos y oportunidades*, destacan que los principales desafíos en municipios intermedios se relacionan con la débil articulación interinstitucional, la precaria comunicación con la comunidad y los mecanismos poco eficaces de seguimiento y evaluación. En San Juan de Pasto, estas condiciones se expresan en duplicidad de funciones, retrasos administrativos y ausencia de coordinación técnica, lo que impacta la efectividad de la gestión pública.

Por tanto, la problemática del Presupuesto Participativo en la Comuna 9 no solo se explica por la baja participación ciudadana, sino también por fallas estructurales en la

planeación, ejecución y control de los proyectos priorizados, y por la limitada apropiación comunitaria de los resultados alcanzados.

1.1.2 Delimitación del Problema

Para ello se tiene en cuenta las 4 dimensiones que son:

1.1.2.1 Delimitación material

El estudio se centra en el Presupuesto Participativo como instrumento de democracia participativa y gestión pública, especialmente en el análisis del impacto de los proyectos priorizados en términos de ejecución, sostenibilidad, transparencia y participación ciudadana.

Justificación: Escogí este enfoque porque el Presupuesto Participativo constituye un mecanismo reconocido por la Ley 1757 de 2015 y por la política pública local como una estrategia para fortalecer la gobernanza y la incidencia ciudadana en la gestión municipal.

1.1.2.2 Delimitación espacial

El ámbito de análisis corresponde a la Comuna 9 del municipio de Pasto (Nariño, Colombia), incluyendo a sus barrios y sectores que participaron en el proceso de priorización y ejecución de proyectos.

Justificación: La Comuna 9 se selecciona por ser un territorio con experiencias precisas en Presupuesto Participativo y por presentar problemáticas representativas en infraestructura, cohesión social y participación ciudadana, lo que la convierte en un caso pertinente para el análisis académico y práctico.

1.1.2.3 Delimitación temporal

El periodo de estudio corresponde a la administración municipal 2020-2023, en el marco del Plan de Desarrollo “Pasto La Gran Capital”.

Justificación: Este periodo fue escogido porque constituye el último ciclo de gobierno con procesos de Presupuesto Participativo documentados, lo cual permite evaluar integralmente la priorización, ejecución y seguimiento de los proyectos en un horizonte de cuatro años.

1.1.2.4 Delimitación poblacional

La investigación se orienta a tres grupos de actores: Servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, líderes comunitarios de las Juntas de Acción Comunal, y ciudadanía residente en la Comuna 9, tanto participantes como no participantes en el Presupuesto Participativo.

Justificación: Estos actores concentran la mayor incidencia en el proceso: los primeros en su diseño y ejecución institucional, los segundos en la articulación comunitaria y la tercera en la percepción de impacto y apropiación social de los proyectos.

1.1.3 Formulación del problema

Existe la necesidad de comprender y determinar el impacto real del Presupuesto Participativo en los proyectos priorizados de la Comuna 9 del municipio de San Juan de Pasto, durante el periodo 2020-2023, considerando tanto su dimensión técnica y administrativa como su alcance social y comunitario.

1.1.4 Pregunta de investigación

¿Cuál fue el impacto social e institucional del Presupuesto Participativo en los proyectos priorizados de la Comuna 9 del municipio de San Juan de Pasto durante el periodo 2020–2023, evaluado a partir de las dimensiones de uso, cobertura, satisfacción ciudadana, oportunidad de ejecución, sostenibilidad y transparencia?

1.1.5 Preguntas específicas

¿Cuáles fueron los criterios y mecanismos aplicados por la comunidad y la administración municipal para priorizar los proyectos del Presupuesto Participativo en la Comuna 9 del municipio de San Juan de Pasto durante el periodo 2020-2023?

¿Cómo se desarrollaron los procesos de ejecución, control y seguimiento de los proyectos priorizados, en términos de oportunidad, transparencia y gestión colaborativa entre comunidad e instituciones?

¿Cuáles fueron las principales limitaciones y factores facilitadores que influyeron positiva o negativamente en el desarrollo de los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo?

¿Cuál ha sido el impacto del Presupuesto Participativo en los proyectos priorizados de la Comuna 9, considerando las dimensiones de uso, cobertura, satisfacción ciudadana, sostenibilidad y transparencia?

1.2 Objetivo

Se realizó esta investigación de profundización teniendo en cuenta los siguientes objetivos

1.2.1 Objetivo General

Determinar el impacto social e institucional del presupuesto participativo en los proyectos priorizados de la Comuna 9 del municipio de San Juan de Pasto durante el periodo 2020–2023, con base en las dimensiones de uso, cobertura, satisfacción ciudadana, oportunidad de ejecución, sostenibilidad y transparencia.

1.2.2 Objetivos Específicos

1.2.2.1 Analizar los criterios y mecanismos aplicados por la comunidad y la administración municipal para priorizar los proyectos del presupuesto participativo

1.2.2.2 Evaluar los procesos de ejecución, control y seguimiento de los proyectos priorizados, en términos de oportunidad, transparencia y gestión colaborativa.

1.2.2.3 Identificar y valorar las principales limitaciones y factores facilitadores que influyeron positiva o negativamente en el desarrollo de los proyectos.

1.2.2.4 Emitir un juicio sobre el nivel de impacto social e institucional del presupuesto participativo, integrando las seis dimensiones de evaluación.

1.3 Justificación

El Presupuesto Participativo se consolida como un mecanismo de democracia directa que permite a la ciudadanía incidir en la definición y asignación de recursos públicos, promoviendo transparencia, control social y corresponsabilidad en la gestión estatal. Sin embargo, en la Comuna 9 del municipio de Pasto su impacto aún es incierto debido a brechas en la participación efectiva, retrasos en la ejecución, debilidades en el seguimiento institucional y ausencia de planes de sostenibilidad. En este sentido, la investigación se justifica en cuatro dimensiones fundamentales:

- **Pertinencia social y comunitaria.** Este estudio aporta evidencia para fortalecer la incidencia ciudadana y el control social en la Comuna 9, permitiendo que la comunidad evalúe la efectividad real del Presupuesto Participativo desde el uso, la oportunidad, la sostenibilidad y la transparencia de los proyectos financiados. Sus resultados ofrecen insumos para exigir mayor eficiencia y rendición de cuentas en la gestión pública local,

- **Relevancia académica y vacíos del conocimiento.** La literatura nacional sobre evaluación de impacto del Presupuesto Participativo en contextos locales sigue siendo limitada, especialmente con enfoques metodológicos basados en variables operativas verificables. Este estudio contribuye a cerrar esa brecha al aplicar una matriz estructurada de evaluación con dimensiones observables, permitiendo articular teoría contemporánea de gobernanza y valor público con evidencia empírica de carácter territorial.
- **Aplicabilidad institucional y política pública.** Los hallazgos del estudio generan recomendaciones operativas concretas para la administración municipal y para la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP -, tales como lineamientos para sostenibilidad, mecanismos de trazabilidad del gasto, fortalecimiento de rendición pública de cuentas y estrategias de participación incidente, replicables en otras comunas del municipio.
- **Coherencia normativa y mandato constitucional** El estudio responde a los principios establecidos en la Constitución Política de 1991 y en normativas como la Ley 152 de 1994, la Ley 1757 de 2015 y el Decreto 1535 de 2022, que obligan a garantizar la planeación participativa, el control social y la evaluación del impacto de los recursos públicos.

En síntesis, esta investigación es pertinente, legítima y necesaria porque evalúa con rigor analítico el impacto del Presupuesto Participativo en la Comuna 9 del municipio de San Juan de Pasto, aportando evidencia verificable y propuestas aplicables para fortalecer la democracia participativa, la gestión pública orientada a resultados y la confianza entre ciudadanía e instituciones.

Capítulo 2. Marco de referencia

2.1 Estado del Arte

El estado de arte es una herramienta investigativa que examina y sintetiza el conocimiento sobre el presupuesto participativo en sus dimensiones internacional, nacional y local. Esto permite evaluar avances, tendencias y brechas en la investigación, estableciendo una base sólida para la crítica y la generación de nuevas hipótesis, así:

La literatura reciente ubica al Presupuesto Participativo como innovación democrática capaz de fortalecer el capital social, confianza y rendición de cuentas, pero advierte tensiones entre esa promesa y los resultados efectivamente medibles. Según, Schugurensky y Mook (2024) sintetizan hallazgos globales cuando el Presupuesto Participativo se integra a la gestión local y cuenta con reglas claras, produce valor público, cuando se reduce a ritual consultivo, se deriva en simbolismo y fatiga ciudadana. Este elemento es útil para el municipio de Pasto porque nos obliga a medir no solo la existencia del Presupuesto Participativo, sino su densidad institucional como el diseño, coordinación, seguimiento y en sus usos reales, con cobertura y mantenimiento de proyectos priorizados en la comuna 9.

Según Ardanaz et al. (2023) muestran, mediante evidencia experimental, que proveer información clara sobre cómo participa la ciudadanía y sobre los resultados del Presupuesto Participativo, eleva marginalmente la confianza y la valoración del gobierno. En diálogo con lo anterior, el impacto del Presupuesto Participativo no se agota en una obra terminada, también incluye efectos intermedios sobre confianza y legitimidad. Para el municipio de Pasto, eso implica incorporar indicadores de transparencia y seguimiento junto a los de uso, cobertura y oportunidad, pues la mejora en confianza puede ser condición para sostener la participación y el mantenimiento de los proyectos.

Mientras, la literatura brasileña advierte la fragilidad del Presupuesto Participativo frente a cambios políticos. Según Azevedo et al. (2022) encuentran que la discontinuidad municipal del Presupuesto Participativo responde a alineaciones partidarias, capacidades técnicas y prioridades de gobierno. En diálogo con Colombia, donde los ciclos de gobierno son cortos, este hallazgo invita a preguntar si en el municipio de Pasto existe reglas y capacidades que preserven el Presupuesto Participativo más allá de la administración de turno, como manuales, veedurías vinculantes, presupuesto plurianual. Sin continuidad y reglas estables aun los proyectos bien ejecutados tienden a carecer de mantenimiento o de seguimiento transparente.

En la ciudad de México, Hernández Trejo (2023) y Martínez Jiménez (2023) muestran que cambios en reglas del Presupuesto Participativo (2019) alteraron la forma de participar y los incentivos para involucrarse. Este diálogo aporta dos ideas para el municipio de Pasto: el cómo se prioriza “criterios umbrales, información disponible”, condiciona quien participa; y la claridad normativa y operativa mejora la trazabilidad entre priorización, ejecución y resultados. Por eso, al analizar la comuna 9 conviene documentar criterios de priorización y su consistencia con necesidades, y contrastar con percepciones de satisfacción y pertinencia del proyecto.

También, Costa et al. (2024) conectan al Presupuesto Participativo con creación de lugares con proyectos que mejoran el espacio público fortalecen sentido de lugar y redes vecinales, cuando hay convergencia entre criterios técnicos y comunitarios. Con el estudio de caso de infraestructura, esto sugiere que “impacto” no es solo uso inmediato; también es calidad del entorno, apropiación y sostenibilidad. De aquí se derivan indicadores útiles para el municipio de Pasto como frecuencia de uso, cuidado comunitario, existencia de plan, responsable de mantenimiento y rendición de cuentas periódica.

Según Dajer (2024), en el caso de Medellín argumenta que las herramientas digitales del Presupuesto Participativo pueden ampliar la inclusión, si se diseñan sin criterios de accesibilidad y acompañamiento, reproducir brechas socio-tecnológicas. En contraste con aproximaciones optimistas, este resultado matiza la adopción de plataformas, donde el municipio de Pasto debería tener la participación digital de la comuna 9 a la luz de sus capacidades y perfiles demográficos, y registrar no solo clips o votos, sino quiénes participan y quiénes quedan fuera. De ahí la pertinencia de indicadores de incidencia sobre la participación desagregados y de evidencia cualitativa como la entrevista y la observación.

2.2 Marco Teórico

El Presupuesto Participativo se reconoce internacionalmente como una innovación democrática orientada a redistribuir poder deliberativo hacia la ciudadanía, permitiendo que actores sociales incidan en la definición del destino de los recursos públicos (Schugurensky & Mook, 2024). Sin embargo, los estudios coinciden en que su efectividad no depende únicamente de su existencia normativa, sino de la manera en que se configura como arreglo de gobernanza, dando lugar a resultados medibles en términos de valor público, sostenibilidad y legitimidad institucional.

2.2.1 Gobernanza colaborativa y coproducción del valor público. La gobernanza colaborativa entiende la gestión pública como un proceso compartido ente Estado y ciudadanía, donde las decisiones no se limitan al voto, sino que involucran coordinación permanente, corresponsabilidad y mecanismos de rendición mutua (Ansell & Gash, 2007, Regal et al., 2024). En el caso del Presupuesto Participativo, esta perspectiva permite analizar no solo la participación en la priorización, sino la coproducción efectiva del ciclo completo: ejecución, seguimiento y sostenibilidad. Un presupuesto Participativo que solo convoca a otra, pero no

involucra a los actores en el mantenimiento, deriva en participación simbólica más que transformadora.

2.2.2 Gestión por resultados y trazabilidad institucional. La gestión por resultados plantea que toda política pública debe ser evaluada no por su formulación, sino por los efectos verificables que produce en la realidad (Schugurensky & Mook, 2024). En el Presupuesto Participativo, esta perspectiva orienta la necesidad de medir dimensiones como funcionalidad, cobertura, oportunidad, sostenibilidad y transparencia, no solo el número de proyectos aprobados. El enfoque de evaluación por resultados dota de legitimidad empírica a la gestión pública, conectando la participación ciudadana con la noción de valor público observable.

2.2.3 Innovación democrática, legitimidad y valor público. Moore (2013), define valor público como el reconocimiento ciudadano de los resultados producidos por la gestión estatal, en términos, tanto de bienes tangibles como de confianza e inclusión. En coherencia, Sen (1999) sostiene que el impacto real debe medirse como expansión de capacidades: oportunidades efectivas de uso y bienestar, no solo infraestructura construida. Desde este enfoque, el Presupuesto Participativo no puede concebirse únicamente como mecanismo de distribución de recursos, sino como instrumento transformador de agencia, pertenencia y legitimidad institucional.

2.2.4 Transparencia, rendición de cuentas y confianza institucional. La transparencia no es únicamente disposición de información, sino trazabilidad verificable del ciclo presupuestal (Ardanaz et al., 2023). La literatura demuestra que la confianza ciudadana se fortalece cuando existe claridad pública sobre qué se priorizó, cuánto costó, quién ejecutó y qué resultados produjo. Sin rendición de cuentas periódica, el Presupuesto Participativo corre el riesgo de

convertirse en ritual informativo sin valor vinculante, erosionando la credibilidad institucional y la participación en ciclos posteriores.

2.2.5 Inclusión territorial y brechas socio tecnológicas. Diversos estudios, como los de Dajer (2024) para Medellín evidencian que los mecanismos de participación pueden reproducir desigualdades si no consideran barreras de acceso, alfabetización digital y distribución territorial. Un Presupuesto Participativo que concentra beneficios en sectores con mayor capital organizativo puede generar “participación desigual”, afectando la cobertura real del impacto y su percepción de justicia distributiva. De allí la necesidad de medir el alcance territorial y la equidad en el uso de los proyectos.

2.2.6 Continuidad institucional y sostenibilidad del impacto. La sostenibilidad es un factor crítico en la literatura sobre Presupuesto Participativo: los estudios muestran que, sin reglas claras para el mantenimiento, responsables definidos y presupuestos recurrentes, los proyectos tienden a degradarse (Azevedo et al., 2022). La continuidad institucional, más allá del periodo político es condición indispensable para que el Presupuesto Participativo produzca impacto sostenido y no efectos temporales o simbólicos.

Los enfoques de gobernanza colaborativa, gestión por resultados y valor público confluyen en un modelo explicativo en el cual los arreglos institucionales (transparencia, inclusión, sostenibilidad, coordinación interinstitucional) actúan sobre mediadores sociales (confianza, satisfacción, uso y apropiación ciudadana). La ausencia de sostenibilidad o transparencia reduce el valor público percibido y, por tanto, el nivel de impacto alcanzado.

2.3 Marco Legal

El proceso de Presupuesto Participativo, con todos sus componentes y elementos derivados están enmarcados y regulados por las normas que existen en Colombia.

2.3.1 Constitución Política de 1991. Ancla constitucional del Presupuesto Participativo, donde define a Colombia como democracia participativa y ordena facilitar la participación ciudadana en los artículos 1, 2, 40 y 103 y así que el Presupuesto Participativo es una concreción de este mandato. Es la base para la planeación y presupuesto con la ciudadanía, donde vincula la participación al Sistema de planeación en los artículos 339 a 340, Consejos de Planeación y legitima preguntar por el impacto de proyectos priorizados por la comunidad. Define criterios de evaluación del impacto, donde exige publicidad, eficacia y control ciudadano de la gestión en los artículos 209 y 270, lo que respalda las dimensiones de transparencia sobre seguimiento, oportunidad de ejecución y satisfacción sobre uso. También sirve de marco superior para leyes que operativizan la participación en lo local como la Ley 152 de 1994, Ley 175 de 2015, Ley 155 de 2012. Por lo tanto, es útil para mi tesis de profundización porque justifica y respalda mi pregunta de estudio evaluar el impacto del Presupuesto Participativo de los proyectos de la comuna 9 del municipio de Pasto durante el periodo 202-2023, siendo así evaluar el cumplimiento del mandato constitucional de participación control social en la inversión pública.

2.3.2 Ley 131 de 1994. Legítima medir si los proyectos financiados materializaron los compromisos programáticos del gobierno local en este periodo 2020-2023.

2.3.3 Ley 134 de 1994. Mecanismos de participación. Base estatutaria de la democracia participativa, legítima indagar por resultados de ejercicios participativos como el Presupuesto Participativo

2.3.4 Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del Plan. Obliga a planear con seguimiento y evaluación, conecta el Presupuesto Participativo con planes de desarrollo y sus metas.

2.3.5 Ley 190 de 1995. Estatuto Anticorrupción. Marco para moralidad administrativa y control, respalda las dimensiones de transparencia sobre seguimiento y rendición de cuentas el Presupuesto Participativo.

2.3.6 Ley 617 de 2000. Saneamiento fiscal territorial. Fija límites al gasto de funcionamiento y disciplina fiscal local, crea condiciones para priorizar inversión y evaluar eficiencia del Presupuesto Participativo.

2.3.7 Ley 715 de 2001. Sistema General de Participaciones. Define recursos y competencias para servicios y propósitos territoriales, enmarcan la financiación y responsabilidades sectoriales de proyectos priorizados por el Presupuesto Participativo.

2.3.8 Ley 819 de 2003. Responsabilidad y transparencia fiscal. Exige Marco Fiscal de Mediano Plazo y coherencia entre metas y presupuesto, sustenta evaluación de oportunidad de ejecución y sostenibilidad financiera del Presupuesto Participativo.

2.3.9 Ley 850 de 2003. Veedurías ciudadanas. Instituye las veedurías como vigilancia preventiva y posterior de la gestión, soporte directo para medir transparencia sobre seguimiento y control social del Presupuesto Participativo

2.3.10 Ley 1551 de 2012. Régimen municipal. Moderniza la organización municipal y fortalece participación comunitaria, habilita al municipio para institucionalizar el Presupuesto Participativo dentro de su gestión.

2.3.11 Ley 1757 de 2015. Participación democrática. Actualiza el estatuto de participación y reconoce el Presupuesto Participativo como mecanismo de incidencia articulado a los planes y presupuestos territoriales.

2.3.12 Decreto 1535 de 2022. Adopta la Política Pública de participación ciudadana, refuerza lineamientos de trazabilidad, inclusión y seguimiento para ejercicios como el Presupuesto Participativo.

2.3.13 Decreto 495 de 2023. Reglamento el Presupuesto Participativo en los Fondos de Desarrollo Local, útil como referente metodológico, aunque no sea de Pasto

2.3.14 Política Nacional de Participación ciudadana. Instrumentada vía Decreto 1535 de 2022, orienta a entidades a garantizar participación incidente y datos para seguimiento coherente con mis indicadores.

2.3.15 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Integra insumos de Diálogos Regionales Vinculantes y exige articulación planificación, presupuesto, respalda medir impacto del Presupuesto Participativo como cumplimiento de metas públicas.

Con este conjunto de normativas justifico mi pregunta de investigación dentro de mi tesis de profundización y respalda las dimensiones de evaluación de uso sobre funcionalidad, cobertura, satisfacción, oportunidad de ejecución, sostenibilidad sobre mantenimiento y transparencia sobre seguimiento como criterios legítimos de impacto del Presupuesto Participativo de los proyectos de la comuna 9 del municipio de Pasto durante el periodo 2020-2023

2.4 Marco Conceptual

2.4.1 Definición operativa de Impacto. Para esta investigación, el “impacto del Presupuesto Participativo” se entiende como el cambio verificable en las condiciones de valor público generado para la comunidad, atribuible a los proyectos priorizados por la ciudadanía, y evaluado a partir de dimensiones observables y medibles: uso/funcionalidad, cobertura, satisfacción ciudadana, oportunidad de ejecución, sostenibilidad/mantenimiento y transparencia/seguimiento.

Este concepto excluye visiones abstractas o declarativas, privilegiando evidencia empírica, trazabilidad y reglas explícitas de valoración.

2.4.2 Supuestos teóricos de interpretación. Este estudio asume al Presupuesto Participativo como un arreglo institucional de gobernanza colaborativa, cuyo impacto depende no solo de su existencia normativa, sino de cómo los resultados son percibidos y apropiados por la comunidad. En consecuencia, la evaluación se basa en la premisa de que, sin sostenibilidad, transparencia y participación incidente, el impacto es simbólico temporal, no transformador.

2.4.3 Modelo causal del impacto. El modelo adoptado plantea que el impacto observable es resultado de una cadena causal: predictores institucionales (gobernanza colaborativa, gestión por resultados, transparencia, inclusión territorial, continuidad); operan sobre mediadores sociales (confianza institucional y satisfacción ciudadana); los cuales determinan resultados evaluables manifestados en seis dimensiones: uso/funcionalidad, cobertura, satisfacción, oportunidad, sostenibilidad/mantenimiento y transparencia/seguimiento. Este modelo permite diferenciar entre proyectos que solo fueron ejecutados y aquellos que produjeron valor público sostenible.

2.4.4 Definiciones operativas por dimensión.

Tabla 1

Definiciones operativas por dimensión

Dimensión	Definición
Uso/funcionalidad	Grado en que el proyecto está en uso real y funciona según propósito esperado.
Cobertura	Alcance efectivo del proyecto en términos de beneficios y equidad territorial.
Satisfacción ciudadana	Percepción comunitaria sobre la pertinencia, utilidad y calidad del proyecto.

Oportunidad de ejecución	Cumplimiento de los tiempos programados para la entrega del proyecto.
Sostenibilidad/ mantenimiento	Existencia y ejecución de mecanismos formales de cuidado y preservación postentrega.
Transparencia / Seguimiento	Trazabilidad pública del proceso: información disponible, rendición de cuentas y control social activo.

Fuente: Elaboración propia con base en esta investigación (2025)

2.4.5 Reglas de decisión para la interpretación del impacto. El nivel global de impacto del Presupuesto Participativo se interpreta según el cumplimiento de las dimensiones definidas:

- **Impacto alto.** 5 o más dimensiones cumplidas, incluyendo obligatoriamente sostenibilidad y transparencia.
- **Impacto moderado.** 4 dimensiones cumplidas, con compromiso comprobable de mejora en sostenibilidad y transparencia.
- **Impacto medio.** 3 dimensiones cumplidas, sin afectación crítica, pero con evidencias parciales de debilidad institucional.
- **Impacto bajo.** Menos de 3 dimensiones cumplidas o ausencia crítica de sostenibilidad o trazabilidad pública.

Capítulo 3. Metodología

3.1 Enfoque y naturaleza de la investigación

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo con propósito evaluativo de impacto en política pública, idóneo para comprender, con profundidad interpretativa, cómo el Presupuesto Participativo de la Comuna 9 de San Juan de Pasto (2020-2023) generó cambios verificables en valor público. El diseño cualitativo me permite reconstruir significados, prácticas y arreglos institucionales desde la voz de actores clave y la evidencia documental, articulando teoría y datos para emitir un juicio de impacto sostenido en dimensiones operativas /uso, cobertura, satisfacción, oportunidad, sostenibilidad, transparencia).

3.2 Diseño y estrategia metodológica

Opté por un estudio de caso evaluativo, porque examinar el Presupuesto participativo en la comuna 9 demanda comprender relaciones causales complejas entre arreglos de gobernanza y resultados observables. El caso integra: entrevistas semiestructuradas a servidores públicos, líderes comunitarios y ciudadanía participante y no participante; análisis documental de actas, planes, auditorías e informes; y un estudio de caso de infraestructura priorizada (ficha técnica y registro fotográfico antes/después). Para robustecer la inferencia, apliqué triangulación de fuentes (entrevistas, documentos, observación), métodos (entrevista, análisis documental, ficha de caso) y análisis / criterios (memos y auditoría interna), garantizando trazabilidad entre objetivos, categorías analíticas y hallazgos.

3.3 Unidades de análisis, población y muestra

La unidad de análisis es el conjunto de proyectos priorizados por el Presupuesto Participativo de la Comuna 9 (2020-2023) y su manifestación de impacto en las seis dimensiones definidas. La población relevante la conforman: Servidores públicos vinculados al Presupuesto

Participativo; líderes de Juntas de Acción Comunal y residentes participante y no participantes. Utilicé muestreo intencional con variación máxima por rol y sector, y apliqué saturación teórica como regla de detención. La muestra quedó en $n = 33$ (4 servidores, 5 líderes, 24 residentes). Criterios de inclusión: vínculo directo con Presupuesto Participativo 2020-2023 residencia en la Comuna 9 y participación o conocimiento del proceso; exclusión: conflictos de interés o indisponibilidad para consentir / ser grabados. La saturación se verificó cuando, a partir de la entrevista 29 no emergieron categorías nuevas en los ejes “seguimiento” y “sostenibilidad” (ver Matriz de Saturación, Anexo C).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección

3.4.1 Entrevista semiestructurada. Apliqué un Guión por bloques: Priorización, ejecución, control/seguimiento, sostenibilidad, percepción de impacto (Anexo A). Las entrevistas fueron grabadas previa firma de consentimiento informado (Anexo B) y transcritas literalmente.

3.4.2 Análisis documental. Realicé revisión sistemática de actas de priorización, Plan Desarrollo Municipal 2020-2023, informes de ejecución y control fiscal (Contraloría Municipal), normativa y lineamientos de participación. Se elaboró una matriz de extracción con campos de: fuente, fecha, sección, hallazgo, cita clave.

3.4.3 Ficha de caso de infraestructura. Usé una ficha estandarizada (Anexo D) para un proyecto comunitario priorizado, incorporando variables técnicas (cronograma, costos, responsable) y registro fotográfico “antes/después” (Anexos E-F), con observación de uso, funcionalidad y condiciones de mantenimiento.

3.5 Procedimiento analítico y control de calidad

Seguí un procedimiento de análisis cualitativo por codificación:

3.5.1 Codificación abierta. Lectura línea a línea: etiquetas iniciales sobre transcripciones y documentos.

3.5.2 Codificación axial. Relaciones ente categorías: transparencia – confianza; sostenibilidad - uso.

3.5.3 Codificación selectiva. Integración en torno al modelo causal y las seis dimensiones: mantuve memos analíticos (decisiones, hipótesis de relación, banderas de validación), bitácora de campo (incidencias) y una auditoría interna de coherencia (verificación de cadenas evidencia – categoría – dimensión – juicio). Las citas textuales se conservaron para sustentar hallazgos y triangular con documentos y observación.

3.5.4 Procedimiento analítico y confiabilidad. El análisis de la información se desarrolló mediante un proceso sistemático en tres fases:

- **Codificación abierta.** Identificación de unidades de significado vinculadas con las seis dimensiones de impacto.
- **Codificación axial.** Establecimiento de relaciones entre categorías (por ejemplo, transparencia con confianza ciudadana, sostenibilidad con continuidad institucional).
- **Codificación selectiva.** Integración de resultados en torno al modelo causal social e institucional.

Se aplicó validación inter-evaluador sobre el 25% de las entrevistas, alcanzando un acuerdo del 88%. Las discrepancias fueron resueltas mediante consenso documentado en la bitácora de campo. El análisis se realizó mediante matrices en Excel, apoyadas por memos analíticos y control de trazabilidad documental (Anexo G)

3.6 Operacionalización y aplicación de la matriz de impacto

La operacionalización de variables y la aplicación de la matriz de impacto constituyen un componente fundamental del diseño metodológico de esta investigación. A través de este proceso, se buscó traducir los conceptos teóricos sobre el impacto del Presupuesto Participativo en variables empíricas observables y medibles, lo que permitió evaluar de manera estructurada los resultados alcanzados en los proyectos priorizados de la Comuna 9 del municipio de San Juan de Pasto durante el periodo 2020-2023.

Esta sección integra, tanto la matriz de operacionalización que articula la variable principal con sus dimensiones, indicadores y pregunta guía, como su aplicación práctica, la cual evidencia los niveles de impacto observados en campo donde se garantiza la coherencia entre objetivos, categorías analíticas y resultados.

Tabla 2

Matriz de operacionalización de variables

Dimensión	Definición operativa	Indicadores	Ítems guía	Medios de verificación
Uso / funcionalidad	Grado de utilización real según propósito del proyecto	Frecuencia de uso; adecuación funcional	¿Con qué frecuencia utiliza? ¿Funciona como se esperaba?	Entrevistas; observación; ficha de caso
Cobertura	Alcance poblacional y territorial efectivo	Beneficiarios directos e indirectos; equidad	¿A quiénes benefició? ¿Cubrió todos los sectores?	Actas; listados; informes oficiales
Satisfacción ciudadana	Percepción de valor, pertinencia y calidad	Valoración cualitativa/esca la Likert	¿Qué tan satisfecho está? ¿Cumplió expectativas?	Entrevistas; citas textuales

Oportunidad de ejecución	Cumplimiento de plazos establecidos	Desviación de cronograma; porcentaje en plazo	¿Se entregó a tiempo? ¿Hubo retrasos?	Informes de interventoría; contratos
Sostenibilidad / mantenimiento	Existencia y ejecución de cuidados posteriores	Plan de mantenimiento ; responsable asignado	¿Existe plan proactivo de mantenimiento?	Planes; actas; evidencias fotográficas
Transparencia / seguimiento	Trazabilidad pública y control social activo	Rendiciones públicas; acceso a información	¿Hubo seguimiento ciudadano y datos abiertos?	Actas; informes públicos; portales

Fuente: Elaboración propia con base en esta investigación (2025)

La Tabla 2 presenta la matriz de operacionalización que estructura la variable principal de investigación: el impacto del Presupuesto Participativo en los proyectos priorizados. Esta matriz articula los niveles teórico, legal y operativo, garantizando la coherencia entre el marco conceptual y la aplicación empírica. Cada dimensión (uso, cobertura, satisfacción, oportunidad, transparencia y sostenibilidad) traduce los postulados teóricos en indicadores observables, los cuales guiaron la formulación de preguntas específicas en las entrevistas y la revisión documental. De esta manera, la matriz asegura la trazabilidad metodológica y permite replicar el proceso de evaluación de impacto en otros contextos territoriales.

Con el fin de fortalecer la confiabilidad y validez de contenido del instrumento, la matriz de operacionalización fue sometida a juicio de un experto, proceso mediante el cual un académico con experiencia en investigación pública y evaluación de programas participativos revisó la coherencia, pertinencia y claridad de las dimensiones, indicadores y criterios de valoración propuestos.

El experto verificó la correspondencia entre los objetivos específicos, las variables analizadas y los indicadores de impacto social e institucional, sugiriendo ajustes menores en la redacción y agrupación de algunos descriptores.

Las observaciones derivadas de esta revisión fueron incorporadas antes del análisis final, garantizando la consistencia interna del modelo metodológico.

El registro formal de esta validación se presenta en el Anexo H, que contiene la tabla de evaluación y la firma el experto.

3.7 Reglas de decisión y juicio global

Definí umbrales explícitos para interpretar el nivel global de impacto del Presupuesto Participativo en la Comuna 9:

3.7.1 Impacto alto. 5 dimensiones cumplidas, incluyendo obligatoriamente sostenibilidad y transparencia

3.7.2 Impacto moderado. 4 dimensiones cumplidas, con compromisos verificables en sostenibilidad /transparencia

3.7.3 Impacto medio. 3 dimensiones cumplidas, sin afectación crítica, pero con evidencia de debilidad institucional

3.7.4 Impacto bajo. Menos de 3 dimensiones o ausencia crítica de sostenibilidad o trazabilidad pública. El juicio global se emite después de analizar la evidencia en cada dimensión y de triangular los datos, evitando inferencias de un solo método o fuente.

Tabla 3

Aplicación de la matriz y niveles de impacto observados.

Dimensión	Indicadores aplicados	Nivel de impacto (criterio)	Evidencia empírica
Uso / funcionalidad	Frecuencia observada; funcionalidad percibida	Moderado / Alto si >70% uso sostenido	Ejemplo: uso comunitario activo en Pandiaco
Cobertura	Distribución beneficiarios; equidad territorial	Medio si cubre mayoría, pero con brechas	Ejemplo: mayor cobertura en zonas centrales
Satisfacción	Valoración ciudadana >4/5	Alto si >4.2 promedio	Ejemplo: testimonios positivos recurrentes
Oportunidad	% actividades ejecutadas en plazo	Medio si retrasos <3 meses	Ejemplo: entrega con ajuste menor
Sostenibilidad	Plan y responsable activo	Bajo si no hay plan formal	Ejemplo: ausencia de presupuesto postobra
Transparencia	Rendiciones públicas verificables	Bajo si <2 informes por año	Ejemplo: acceso limitado a contratos

Fuente: Elaboración propia con base en esta investigación (2025)

La aplicación de la matriz permitió identificar que el impacto global del Presupuesto participativo en la Comuna 9 se clasifica como moderado. Si bien se evidencian avances importantes en participación y satisfacción ciudadana, persisten limitaciones en sostenibilidad, cobertura y mecanismos de control social. El proceso de operacionalización garantizó una medición coherente, transparente y verificable de las variables, fortaleciendo la validez interna del estudio y su aporte a la gestión pública local.

El cálculo del juicio de impacto social e institucional se realizó con base en la suma de los puntajes asignados a cada dimensión, teniendo en cuenta la escala de 0-2, según el nivel de cumplimiento evidenciado.

Posteriormente, el total obtenido se dividió entre el puntaje máximo posible y se multiplicó por 100, para expresar el resultado en porcentaje:

$$\text{Impacto global (\%)} = \text{Suma de puntajes} / \text{Número de dimensiones} \times 2 \times 100$$

Aplicado así: Uso = 2, Cobertura = 1, Satisfacción = 2, Oportunidad = 1, Sostenibilidad = 0, Transparencia = 0; donde la suma total = 6 puntos, con puntaje máximo de 12 (6x2), por lo tanto $(6/12) \times 100 = 50\%$. El resultado corresponde a un impacto moderado, según los rangos definidos:

Tabla 4

Cálculo del juicio de impacto social e institucional

Porcentaje de logro	Cálculo sobre 12	Intervalo numérico	Clasificación del impacto
0 - 33%	$0.33 \times 12 = 3.96$	0 - 3.9 puntos	Impacto bajo
34 - 66%	$0.66 \times 12 = 7.92$	4 – 7.9 puntos	Impacto moderado
67 - 100%	$1.00 \times 12 = 12$	8 – 12 puntos	Impacto alto

Fuente: Elaboración propia con base en esta investigación (2025)

Capítulo 4. Resultados

4.1 Introducción al análisis

Este capítulo presenta los resultados de la evaluación del impacto del Presupuesto Participativo en los proyectos priorizados de la Comuna 9 del municipio de Pasto durante el periodo 2020-2023, con base en las seis dimensiones operativas previamente definidas: uso/funcionalidad, cobertura, satisfacción ciudadana, oportunidad de ejecución, sostenibilidad/mantenimiento y transparencia/seguimiento.

El análisis se construye a partir de la triangulación rigurosa entre entrevistas semiestructuradas (servidores públicos, líderes comunitarios y residentes), análisis documental oficial y observación directa de campo, garantizando trazabilidad metodológica y verificabilidad empírica.

Cada dimensión se evalúa aplicando los umbrales definidos en la matriz metodológica, lo cual permite emitir un juicio de impacto sustentado, objetivo y replicable.

4.2 Resultados por dimensión

4.2.1 Dimensión: Uso / funcionalidad. El uso corresponde al grado en que el proyecto es efectivamente utilizado por la comunidad y funciona según el propósito para el cual fue priorizado. La cancha multifuncional del barrio Pandiaco (estudio de caso central) evidencia una alta apropiación social diaria, especialmente en horarios vespertinos y fines de semana.

Según el líder 2, entrevista 07 expresa lo siguiente “Esa cancha no se queda vacía; todos los días hay niños, jóvenes o adultos usándola para entrenar, hacer eventos o reuniones”.

La observación directa realizada durante tres visitas entre octubre y noviembre de 2024 registra una ocupación promedio del 75-85% en franjas pico, incluyendo actividades deportivas, culturales y comunitarias.

Sin embargo, se identificó falta de acompañamiento técnico institucional en programación estructurada, lo cual genera uso espontáneo, pero no articulado a procesos formativos permanentes.

La calificación según umbrales metodológicas: impacto Moderado – Alto en uso/funcionalidad (>75% de uso sostenido y pertinencia social evidente), con áreas de mejora relacionadas con formalización soporte institucional a las actividades.

Los resultados muestran un alto nivel de uso y apropiación de los proyectos priorizados, lo que evidencia pertinencia social y respuesta efectiva a las necesidades de la comunidad. Este hallazgo coincide con lo planteado por Moore (2013), quien sostiene que el valor público se materializa cuando los bienes y servicios generados por la gestión pública son reconocidos y utilizados por los ciudadanos. Asimismo, desde la teoría de las capacidades de Sen (1999), el uso efectivo de los proyectos representa una ampliación de las libertades colectivas, fortaleciendo la autonomía local y la participación activa.

4.2.2 Dimensión: Cobertura. La cobertura corresponde al alcance territorial y poblacional efectivo del proyecto priorizado, considerando tanto beneficiarios directos como equidad en la distribución entre los diferentes barrios de la Comuna 9.

Según registros oficiales de la Alcaldía (Acta de priorización 2020), la cancha multifuncional del barrio Pandiaco fue proyectada para beneficiar al menos 650 personas de manera directa, priorizando uso comunitario intergeneracional.

Sin embargo, en terreno se constata una asimetría territorial leve: los sectores más próximos a la zona centro del barrio Pandiaco acceden con mayor frecuencia, mientras que zonas periféricas como San Vicente o El Progreso reportan menor apropiación.

La ciudadana 4, entrevista 11 expresa lo siguiente: “nos avisaron del proyecto, pero casi todo se concentra aquí en el centro del barrio; los de arriba casi no bajan porque queda lejos y no hay transporte comunitario”.

Pese a estas diferencias, entrevistas y observación directa confirman que la obra si es utilizada por múltiples grupos poblacionales, incluyendo adultos mayores, jóvenes organizados en clubes barriales y madres de familia durante actividades culturales. El flujo territorial no es homogéneo, pero supera el 65% del área prevista como zona de influencia estimada por la priorización participativa.

La calificación según umbrales: impacto Medio - Alto, con buena cobertura general, pero evidencia de brechas territoriales internas que limitan la equidad plena del acceso.

La cobertura presenta avances, aunque con brechas entre barrios de la comuna. Esta situación refleja las diferencias de acceso y condiciones de participación, tal como lo plantean Schugurensky y Mook (2024), quienes advierten que los procesos participativos no siempre alcanzan equidad plena si existen asimetrías organizativas. En concordancia, Ansell y Gash (2007) sostienen que la gobernanza colaborativa amplía la cobertura y la inclusión cuando se promueven mecanismos de corresponsabilidad y diálogo permanente entre actores públicos y ciudadanos.

4.2.3 Dimensión: Satisfacción ciudadana. Esta dimensión recoge la percepción comunitaria sobre la pertinencia, utilidad y calidad del proyecto, evaluando si la inversión pública responde efectivamente a expectativas y necesidades locales.

Las entrevistas reflejan una valoración mayoritariamente positiva, especialmente en términos de mejoramiento del entorno barrial, sentido de pertinencia y apropiación social.

La ciudadana 7, entrevista 14 manifiesta: “antes este era un lote abandonado y peligros; ahora es un espacio digno, seguro donde los jóvenes ya no están en la calle haciendo nada”.

Según el líder comunitario 1, entrevista 03 manifiesta: “si quedamos contentos, era algo que llevábamos años pidiendo; al menos ahora si sentimos que lo que votamos se ve”

No obstante, emergen apreciaciones críticas complementarias, particularmente relacionadas con falta de continuidad institucional y ausencia de programación sostenida como lo manifiesta el servidor público 2, entrevista 05: “contentos sí, pero si no hay quien lo cuide o coordine actividades, se puede perder rápido lo logrado”.

La valoración promedio recogida en escala cualitativa tipo Likert entre 1 y 5 se ubica ente 4.2 y 4.5, con consenso comunitario sobre su utilidad, pertinencia y transformación positiva del entorno.

La calificación según umbrales: impacto Alto en satisfacción ciudadana, debido a reconocimiento evidente del valor generado, aunque condicionado por expectativas de mayor sostenibilidad institucional futura.

Los niveles de satisfacción ciudadana son elevados, especialmente en proyectos de uso colectivo. Este resultado se relaciona con la noción de valor público de Moore (2013), para quien la satisfacción social refleja la legitimidad y confianza hacia la gestión institucional. A su vez, Sen (1999) considera que la percepción positiva de los resultados constituye un indicador de bienestar y expansión de las capacidades humanas, al incrementar la posibilidad de acción conjunta en el territorio.

4.2.4 Dimensión: Oportunidad de ejecución. Esta dimensión evalúa el cumplimiento de los plazos previstos para la ejecución el proyecto, considerando los compromisos definidos en los instrumentos oficiales de priorización ciudadana y programación técnica-administrativa.

Los documentos revisados (actas de priorización y cronogramas de ejecución reportados al Plan de Desarrollo Municipal) indican que la cancha multifuncional del barrio Pandiaco debía ejecutarse entre 2021 y 2022. Sin embargo, se evidenció un retraso aproximado de cuatro a seis meses debido a ajustes presupuestales y cambios administrativos.

El servidor público 3, entrevista 9 manifiesta: “El proyecto se atrasó por cambios de contratación, pero al final se entregó antes del cierre del periodo y no quedó inconcluso”.

A pesar del retraso, la obra sí fue entregada antes del cierre del gobierno municipal, lo cual evitó riesgos de abandono o cambio de prioridad presupuestal. La comunidad reporta que, aunque tardó más de lo anunciado, la entrega no generó desconfianza ni percepción de incumplimiento grave. Como lo manifestó el líder comunitario 4, entrevista 6, “Nos tocó esperar un poquito más, pero al menos si cumplieron y lo entregaron completo, o a medias”.

La calificación según umbrales: impacto Medio en oportunidad, debido a retraso moderado (≤ 6 meses), pero con ejecución exitosa dentro del periodo de gobierno, manteniendo legitimidad comunitaria y sin afectación grave a la percepción pública.

La oportunidad de ejecución presenta avances, aunque persisten demoras en los cronogramas. Según Azevedo et al. (2022), la oportunidad depende de la coordinación institucional y de la continuidad de los procesos administrativos. En la misma línea, Ansell y Gash (2007) destacan que la gobernanza colaborativa requiere tiempos razonables de respuesta para mantener la confianza y el compromiso ciudadano, aspectos que deben consolidarse para fortalecer la gestión del Presupuesto Participativo.

4.2.5 Dimensión: sostenibilidad y mantenimiento. Esta dimensión analiza si el proyecto cuenta con mecanismos formales y efectivos para asegurar su permanencia, cuidado y uso a largo plazo, más allá de la entrega inicial de obra física.

Si bien la cancha multifuncional del barrio Pandiaco es ampliamente utilizada por la comunidad, no existe un plan de sostenibilidad formalmente definido, ni responsable institucional asignado, ni presupuesto proyectado para mantenimiento preventivo o correctivo. El servidor público 1, entrevista 2 expone con claridad: “El proyecto se entregó, pero el mantenimiento queda a cargo de la comunidad; no hay un rubro municipal definido para eso”.

Y la comunidad confirma esta preocupación según manifiesta el líder comunitario 3, entrevista 08: “la usamos, la cuidamos como podemos, pero no sabemos quién responde si se daña algo grande. Eso queda al aire”.

Durante la observación directa, se registraron signos tempranos de desgaste (drenajes parcialmente obstruidos y pintura deteriorada en áreas expuestas), sin evidencia de intervenciones institucionales posteriores a la entrega. Tampoco hay señalización sobre normas de uso, teléfonos de reporte o plan de corresponsabilidad formal.

La calificación según umbrales metodológicos: impacto Bajo en sostenibilidad, debido a la ausencia de un plan formal, presupuesto asignado o responsable institucional. Aunque la comunidad ejerce cuidado espontáneo, la falta de sostenibilidad estructural pone en riesgo el impacto a mediano plazo.

La sostenibilidad institucional se identifica como una debilidad estructural del programa debido a la ausencia de planes de mantenimiento o continuidad presupuestal. Esto coincide con lo planteado por Azevedo et al. (2022), quienes afirman que la sostenibilidad de los programas participativos depende de su institucionalización en los marcos administrativos y financieros locales. Asimismo, Moore (2013) advierte que la falta de sostenibilidad compromete la permanencia del valor público generado, afectando la legitimidad institucional.

4.2.6 Dimensión: transparencia y seguimiento. Esta dimensión evalúa si existió trazabilidad pública constante, mecanismos de rendición de cuentas, acceso ciudadano a información clara y participación real en el seguimiento del proceso luego de la priorización.

Los hallazgos indican que, aunque hubo participación en la etapa inicial de priorización, la rendición de cuentas posterior fue limitada e intermitente. Más de un actor local señaló que no se realizaron espacios sistemáticos de seguimiento ciudadano y que la información técnica del avance no fue socializada con suficiente claridad.

Según el líder comunitario 5, entrevista 10 comenta: “Nos invitaron para votar y decidir, pero después no hubo reuniones para mostrarnos avances ni cómo se estaba invirtiendo el dinero”. También el servidor público 4, entrevista 12 admite lo mismo desde el lado institucional: “No hubo un comité permanente de seguimiento después de la priorización, porque el cronograma administrativo avanzó más rápido que el comunitario.

En la búsqueda documental solo se identificó una rendición pública general para toda la comuna, no específica sobre este proyecto, y sin evidencia de publicación digital accesible ni reportes técnicos detallados disponibles para consulta abierta.

La calificación según umbrales: el impacto Bajo en transparencia y seguimiento, por falta de continuidad en el ejercicio de control social y debilidad en trazabilidad pública sistemática.

La transparencia obtuvo una valoración baja, atribuida a la limitada divulgación de información y la ausencia de rendición pública de cuentas. Este hallazgo coincide con Ardanaz et al. (2023), quienes sostienen que la transparencia es un componente esencial de la confianza institucional y de la sostenibilidad democrática. Asimismo, Ansell y Gash (2007) subrayan que la transparencia constituye la base de la gobernanza colaborativa, pues posibilita la rendición mutua y fortalece la corresponsabilidad entre ciudadanía y Estado.

4.3 Análisis transversal relaciones causales y coherencia interna

El examen conjunto de las seis dimensiones evidencia patrones consistentes que explican por qué, pese a una alta apropiación comunitaria del proyecto, el impacto global no alcanza el nivel máximo. A continuación, se sintetizan las relaciones causales críticas y las tensiones identificadas.

4.3.1 De la priorización incidente al uso sostenido y su límite institucional

- **Cadena causal observada:** priorización con alta legitimidad; apropiación social del espacio (uso alto/moderado-alto); satisfacción elevada por transformación del entorno
- **Límite:** la ausencia de sostenibilidad formal (plan, presupuesto y responsable) corta la cadena antes de consolidar valor público a mediano plazo.
- **Efecto sistémico:** el uso intenso acelera desgaste sin protocolos ni recursos para mantenimiento; riesgo de decaimiento del impacto

4.3.2 Cobertura heterogénea: acceso funcional diferente a equidad territorial

- **Hallazgo clave:** buena cobertura general, pero asimetrías hacia sectores más cercanos del proyecto.
- **Causalidad probable:** falta de diseño de accesibilidad territorial (rutas, programación itinerante, articulación con escuelas/clubes; brechas de inclusión ente subsectores de la Comuna 9
- **Implicación:** la equidad (componente sustantivo del valor público) queda parcialmente cumplida, conteniendo el techo del impacto

4.3.3 Transparencia intermitente: legitimidad inicial sin trazabilidad posterior

- **Patrón: la incidencia ciudadana** se concentró en la etapa de priorización; luego, seguimiento y rendición fueron intermitentes.

- **Efecto en mediadores:** menor confianza institucional para sostener corresponsabilidad y cuidado colectivo; los actores comunitarios desconocen criterios técnicos y compromisos posteriores.
- **Consecuencia:** baja transparencia debilita la sostenibilidad (no hay presión informada para mantener, ni claridad de responsabilidades)

4.3.4 Oportunidad “aceptable” pero con costos de coordinación

- **Hecho:** el retraso moderado (≤ 6 meses) no erosionó la legitimidad del proyecto, pero consumió energía organizativa.
- **Relación:** cuando la programación administrativa no se coordina con la programación comunitaria, se pierden ocasiones de capitalizar el entusiasmo para montar programas formativos y comités de seguimiento en el periodo de mayor motivación.

4.3.5 El rol de los mediadores: satisfacción alta no compensa sostenibilidad baja

- **Observación central: satisfacción y uso** funcionan como mediadores positivos (refuerzan apropiación y percepción de valor), pero no sustituyen la necesidad de arreglos institucionales (transparencia y sostenibilidad)
- **Implicación sin predictores institucionales** robustos (reglas claras de mantenimiento, rendición periódica), los mediadores no transforman el resultado en impacto alto y duradero.

4.3.6 Coherencia con el modelo causal

- **Predictores institucionales débiles** (sostenibilidad y transparencia); mediadores (confianza y satisfacción), parcialmente activados; resultados: uso y satisfacción altos; cobertura media alta; oportunidad media; pero sostenibilidad y transparencia bajas.

- **Síntesis causal:** la fortaleza social (uso y satisfacción) no compensa la debilidad institucional (sostenibilidad y transparencia), lo que contiene el impacto global en un nivel moderado, con riesgo de decrecimiento si no se intervienen los cuellos de botella.

4.4 Estudio de caso: cancha multifuncional del barrio Pandiaco Comuna 9

La cancha multifuncional del barrio Pandiaco fue priorizada por la comunidad en el marco del Presupuesto Participativo 2020, destacándose como una de las obras más solicitadas por líderes y residentes debido al deterioro del espacio público previo y al riesgo social asociado.

4.4.1 Situación previa “antes”. Previo a la intervención, el espacio era descrito como lote en desuso con basura y presencia de consumo de sustancias, lo que generaba inseguridad, ausencia de apropiación comunitaria y cero valores intergeneracionales. El testimonio del ciudadano 5, entrevista 09 “Eso antes era un basurero donde nadie quería pasar de noche; deba miedo incluso en la tarde”.

La observación documental confirma que el punto fue identificado como zona crítica de riesgo social en deportes comunitarios previos a 2020.

4.4.2 Transformación observable “después”. Tras su construcción, la infraestructura presentó mejoramiento inmediato del entorno físico: cierre perimetral, pavimento deportivo adecuado, iluminación y graderías funcionales. En visitas de observación directa realizadas en 2024, se verificó uso constante en franjas vespertinas por niñez, adolescentes y adultos, con actividades deportivas, recreativas y eventos comunitarios. El líder comunitario 1, entrevista 03 expresó: “El ambiente cambió totalmente; ya no es un punto de miedo, sino un punto de encuentro”.

4.4.3 Valor social activo con vacío institucional. El espacio produce alto impacto simbólico y social, fortaleciendo cohesión familiar y convivencia barrial. Sin embargo, el análisis revela que el uso sostenido depende únicamente del compromiso espontáneo depende únicamente del

compromiso espontáneo de vecinos, no de un esquema formal de gestión pública o comunitaria estructurada, donde manifiesta el líder comunitario 3, entrevista 08 “Nos organizamos entre vecinos, pero no hay nadie oficial encargado; si se daña algo grande, no tenemos a quien pedir apoyo”.

4.4.4 Riesgo estratégico identificado. El alto uso más baja institucionalización genera un riesgo de erosión temprana, especialmente ante desgaste físico, disputas por horarios o falta de regulación de uso. No existe señalización, reglamento público visible ni sistema de reporte de incidentes, según hallazgos observados en campo.

4.4.5 Síntesis evaluativa del estudio de caso

Tabla 5

Evaluativa del estudio de caso

Aspecto evaluado	Resultado observable	Implicación para impacto
Transformación del entorno	Alta — elimina foco de riesgo y mejora percepción barrial	Impacto social positivo inmediato
Apropiación comunitaria	Alta — uso constante y espontáneo multi-edad	Motor de valor público vivo
Gestión institucional formal	Baja — no existe plan oficial de sostenibilidad ni seguimiento	Impacto vulnerable a mediano plazo
Perspectiva futura	Depende de soporte institucional, no solo comunitario	Requiere política de sostenibilidad y transparencia

Fuente: Elaboración propia con base en esta investigación (2025)

4.5 Discusión crítica a la luz del marco teórico

Los resultados de esta investigación permiten contrastar la evidencia empírica de la Comuna 9 de San Juan de pasto con los principales enfoques teóricos sobre el Presupuesto Participativo y su contribución al desarrollo local, la gobernanza colaborativa y la creación de valor público.

En primer lugar, los hallazgos corroboran lo señalado por Schugurensky y Mook (2024), quienes advierten que gran parte de las experiencias latinoamericanas de Presupuesto Participativo tienden a ser incidentes más que deliberativas, limitando la capacidad de la ciudadanía para influir en las decisiones públicas. En el caso de la Comuna 9, si bien la comunidad participó activamente en la priorización de proyectos, la incidencia efectiva en la ejecución y el seguimiento fue reducida, lo que demuestra una brecha entre la participación formal y la gobernanza real de los recursos.

Esta dinámica coincide con los planteamientos de Regal, Martínez y López (2024), quienes sostienen que la coproducción en contextos locales requiere relaciones estables, comunicación permanente y corresponsabilidad entre la institucionalidad pública y la ciudadanía. Los resultados reflejan que los espacios de articulación entre la Alcaldía de Pasto, los líderes barriales y los beneficiarios directos fueron intermitentes, lo que afectó la sostenibilidad y la apropiación de los proyectos priorizados.

Desde la perspectiva de la sostenibilidad, Azevedo, Cabral y Marques (2022) argumentan que los presupuestos participativos enfrentan el riesgo de perder impacto cuando los proyectos ejecutados no se incorporan a la planeación municipal o no cuentan con mecanismos de mantenimiento a largo plazo. Esto fue evidente en la cancha multifuncional del barrio Pandiaco,

donde, a pesar del éxito inicial del proyecto, la ausencia de recursos de conservación y la débil coordinación interinstitucional han limitado su funcionalidad sostenida.

En relación con la creación de valor público, Moore (2013) sostiene que el Estado genera valor cuando sus acciones producen beneficios tangibles y legítimos ante la ciudadanía. En este estudio, la percepción de los actores entrevistados indica que el Presupuesto Participativo de la Comuna 9 ha generado resultados visibles, como infraestructura y cohesión comunitaria, pero la legitimidad de ese valor depende de la transparencia en la gestión, la rendición de cuentas y la permanencia de los beneficios. La falta de evaluación participativa y de seguimiento institucional continuo reduce la percepción de confianza y el reconocimiento del valor público alcanzado.

Complementariamente, Sen (1999) plantea que el desarrollo debe entenderse como la expansión de las libertades y capacidades de las personas. En ese sentido, el Presupuesto Participativo constituye un mecanismo de democratización y empoderamiento social al permitir que la ciudadanía participe directamente en la toma de decisiones sobre recursos públicos. Sin embargo, en la Comuna 9 estas libertades se ven restringidas por la limitada información y por la desigual representatividad de los sectores participantes, lo cual condiciona el alcance real del desarrollo local participativo.

Desde la teoría el desarrollo endógeno, Boisier (2003) resalta que el progreso territorial depende de la capacidad de la comunidad para movilizar recursos intangibles como la confianza, el capital social y la identidad colectiva. En la experiencia estudiada, los procesos participativos han fortalecido la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia, pero su sostenibilidad requiere apoyo técnico y acompañamiento institucional continuo, evitando que la participación se reduzca a ejercicios esporádicos de consulta.

En el contexto colombiano, las reflexiones de Castro, Guavita y Martín (2019) sobre las condiciones habitantes del Presupuesto Participativo permiten comprender los retos de institucionalización presentes en Pasto. Aunque el proceso cuenta con respaldo normativo Ley 1757 de 2015 y directrices del Departamento Nacional de Planeación (2022), persisten debilidades administrativas, falta de articulación entre dependencias y una alta dependencia de la voluntad política. Estos factores limitan la consolidación del Presupuesto Participativo como política pública estable y replicable.

Por su parte, Rivera Ángel y López Simonian (20019) destacan que la continuidad del Presupuesto Participativo en Pasto se ha sostenido gracias a la legitimidad social del proceso y al reconocimiento institucional adquirido a lo largo del tiempo. Sin embargo, la evidencia reciente (2020-2023) muestra que, aunque el modelo se mantiene activo, enfrenta nuevos desafíos asociados al debilitamiento del seguimiento ciudadano y a la ejecución oportuna de los proyectos, lo que sugiere una institucionalización parcial. Esa comparación temporal evidencia una evolución en la gestión del Presupuesto Participativo, que conserva su legitimidad, pero requiere fortalecer sus mecanismos de rendición de cuentas y evaluación participativa.

Asimismo, López Castellar y Mor López (2019), al estudiar la implementación del Presupuesto Participativo en San Antero Córdoba, concluyen que la efectividad del proceso depende de la capacidad de gestión municipal y del compromiso político local. Los hallazgos de esta investigación coinciden con esa visión, al mostrar que la sostenibilidad del Presupuesto Participativo en Pasto está estrechamente vinculada al liderazgo institucional y al acompañamiento técnico de las dependencias municipales responsables de su ejecución.

De esta manera complementaria, Díaz Montenegro (2011) y Dajer (2024) aportan perspectivas que ayudan a comprender la evolución del Presupuesto Participativo en Colombia.

La primera autora advierte que la institucionalización del modelo en Pasto ha sido compleja debido a su dependencia del contexto político; el segundo autor demuestra que los mecanismos digitales pueden incluir o excluir actores según las condiciones tecnológicas y sociales del territorio. En el caso de la Comuna 9, estas tensiones se reflejan en la limitada apropiación tecnológica y en la necesidad de fortalecer canales de comunicación más equitativos.

Finalmente, Hernández Trejo (2023) y Costa, García Esparza y Kimic (2024) amplían la discusión desde un enfoque latinoamericano. La primera muestra que, incluso en grandes ciudades como Ciudad de México, la participación ciudadana enfrenta tensiones entre inclusión formal e incidencia real; los segundos plantean que el Presupuesto Participativo puede funcionar como un proceso de placemaking o creación de lugar, en el cual la comunidad transforma el espacio urbano y genera sentido de pertenencia. En la Comuna 9, la cancha multifuncional de Pandiaco se constituye precisamente en un ejemplo de ese placemaking participativo, al representar un espacio construido, gestionado y apropiado colectivamente.

En síntesis, los resultados de esta investigación confirman que el Presupuesto Participativo de Pasto, particularmente en la Comuna 9, ha mantenido su continuidad institucional y su legitimidad social, pero enfrenta debilidades en sostenibilidad, articulación administrativa y seguimiento ciudadano. Los hallazgos dialogan con la literatura latinoamericana reciente, al evidenciar que la efectividad del Presupuesto Participativo no depende únicamente de la apertura participativa, sino de su capacidad para generar valor público sostenible, ampliar las libertades ciudadana y consolidar estructuras de gobernanza colaborativa.

4.6 Juicio global del impacto del Presupuesto Participativo en la Comuna 9

El impacto global se determina con base en el número y calidad de dimensiones cumplidas, así como el cumplimiento obligatorio de sostenibilidad y transparencia para alcanzar el nivel más alto.

Tabla 6

Juicio global de impacto

Dimensión	Nivel de Impacto alcanzado
Uso/funcionalidad	Moderado–Alto
Cobertura	Medio -Alto
Satisfacción	Alto
Oportunidad	Medio
Sostenibilidad	Bajo
Transparencia	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base en esta investigación (2025)

De acuerdo con los criterios metodológicos se cumplen 4 dimensiones en nivel medio-alto o superior (uso, cobertura, satisfacción y parcialmente oportunidad. Pero, se incumplen dos dimensiones estructuralmente críticas y obligatorias para alcanza un impacto alto: sostenibilidad y transparencia; por lo tanto, el nivel final de impacto se califica como: impacto moderado debido a la generación de valor social real y apropiación comunitaria sostenida, pero con debilidades institucionales que comprometen su permanencia en el tiempo.

Este resultado confirma que el Presupuesto Participativo si tiene capacidad de transformación territorial inmediata, pero no garantiza impacto duradero sin un esquema robusto de sostenibilidad y seguimiento público permanente, dentro de la Comuna 9 produce impacto social fuerte, pero impacto institucional débil, lo que condiciona su proyección a mediano plazo.

Los resultados confirman que el impacto del Presupuesto Participativo depende menos del monto de inversión y más de la continuidad institucional y la apropiación comunitaria sostenida.

Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

El análisis del impacto del Presupuesto Participativo en los proyectos priorizados de la Comuna 9 del municipio de San Juan de Pasto durante el periodo 2020-2023 permitió verificar que, aunque el Presupuesto Participativo se ha consolidado como una herramienta legítima de planeación participativa, su efectividad práctica presenta limitaciones estructurales en latería de sostenibilidad, trazabilidad, gestión colaborativa. Las conclusiones se formulan en coherencia con los objetivos específicos del estudio.

5.1.1 Sobre los criterios y mecanismos de priorización de proyectos. El proceso de priorización en la Comuna 9 evidenció coherencia parcial entre las necesidades comunitarias y las decisiones adoptadas. Los criterios aplicados: pertinencia social, impacto barrial y disponibilidad presupuestal; respondieron al marco participativo definido por la Alcaldía y la Secretaría de Desarrollo Comunitario, sin embargo, la información entregada a la ciudadanía fue limitada y no siempre sustentada en diagnósticos técnicos. Esto derivó en una participación incidente pero no plenamente deliberativa, como advierten Schugurensky y Mook (2024), restringiendo la coproducción de valor público a las fases iniciales del ciclo del Presupuesto Participativo.

5.1.2 Sobre los procesos de ejecución, control y seguimiento. La ejecución de los proyectos priorizados mostró avances materiales, especialmente en infraestructura comunitaria, pero con debilidades en la coordinación interinstitucional y en los mecanismos de control social. Las entrevistas y documentos revisados reflejan una gestión administrativa que privilegia la entrega física de obras sobre la planificación del mantenimiento y la rendición de cuentas. Este hallazgo confirma la tensión descrita por Regal et al. (2024) entre la gobernanza colaborativa y la

sostenibilidad institucional: sin trazabilidad pública y rendición periódica, la legitimidad del Presupuesto público se diluye con el tiempo.

5.1.3 Sobre los factores limitantes y facilitadores del desarrollo de los proyectos. Los factores facilitadores se concentran en la apropiación social y en la confianza generada durante la priorización; los limitantes, en cambio, estuvieron asociados a la ausencia de manuales operativos, a los retrasos en la contratación y a la carencia de un presupuesto recurrente para mantenimiento. Se identificó que la satisfacción ciudadana y la legitimidad inicial del proceso no bastan para sostener el impacto si no existen arreglos institucionales estables y reglas de corresponsabilidad entre Estado y comunidad, tal como lo plantean Azevedo et al. (2022) y Moore (2013).

5.1.4 Sobre el impacto global del Presupuesto Participativo. El impacto del Presupuesto Participativo en la comuna 9 se clasificó como moderado, conforme a las reglas de decisión de la matriz metodológica. Las dimensiones con mejor desempeño fueron Uso/funcionalidad y satisfacción ciudadana, debido a la alta apropiación comunitaria y percepción positiva del beneficio. En contraste, las dimensiones de sostenibilidad y transparencia obtuvieron niveles bajos, debido a la falta de mecanismos institucionales permanentes y de rendiciones públicas específicas. En consecuencia, el Presupuesto Participativo genera valor público tangible en el corto plazo, pero su sostenibilidad depende de la continuidad política, la financiación del mantenimiento y el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

5.1.5 Conclusión general. El Presupuesto Participativo en la Comuna 9 ha contribuido al desarrollo local mediante la mejora del entorno físico, la cohesión social y la satisfacción ciudadana; no obstante, su impacto permanece limitado por debilidades institucionales que impiden la consolidación de una gobernanza colaborativa sostenible. Para que el Presupuesto

Participativo trascienda de ser un instrumento consultivo a una verdadera política pública de coproducción, requiere reglas claras de seguimiento, financiamiento estable y transparencia digital continua. Su valor público dependerá de que las futuras administraciones institucionalicen procesos, no solo proyectos.

5.2 Recomendaciones

A partir de las conclusiones y en coherencia con los hallazgos empíricos, se formulan las siguientes recomendaciones, agrupadas por ámbito de acción:

5.2.1 En el plano institucional y administrativo:

- Formular un Manual Operativo del Presupuesto Participativo Municipal, con procedimientos estandarizados para priorización, ejecución y seguimiento, asegurando trazabilidad y continuidad más allá del periodo de gobierno.
- Incorporar un componente presupuestal de sostenibilidad en cada proyecto priorizado, con rubros anuales para mantenimiento y conservación de infraestructura, conforme a la Ley 819 de 2003 y los principios de eficiencia del gasto público.
- Establecer tableros digitales de seguimiento de ejecución y rendición de cuentas, actualizados trimestralmente y de libre acceso ciudadano, siguiendo las recomendaciones de Ardanaz et al. (2023) sobre transparencia y confianza institucional.

5.2.2 En el plano comunitario y participativo:

- Fortalecer las veedurías ciudadanas y los comités de seguimiento barrial, promoviendo formación en control social, lectura presupuestal y seguimiento de contratos, de acuerdo con la Ley 850 de 2003.

- Fomentar mecanismos de coproducción comunitaria, donde la ciudadanía participe en el mantenimiento de los proyectos a cambio de incentivos simbólicos (visibilidad, reconocimiento, recursos concursables).
- Diversifica las estrategias de comunicación para garantizar inclusión territorial y digital, evitando brechas de información entre sectores periféricos y centrales de la Comuna.

5.2.3 En el plano académico y de gestión pública local:

- Integrar el modelo de evaluación de impacto multidimensional aplicado en esta investigación dentro de los ejercicios de planeación y evaluación municipal, como instrumento de diagnóstico replicable en otras comunas.
- Desarrollar convenios entre la ESAP, la Alcaldía y las Juntas de Acción Comunal para transferir capacidades técnicas en evaluación de políticas públicas, seguimiento ciudadano y sostenibilidad.
- Impulsar nuevas investigaciones comparadas que profundicen en la relación entre participación incidente, sostenibilidad y legitimidad, fortaleciendo el acervo teórico sobre gobernanza participativa e municipios intermedios.

5.3 Reflexión final

Evaluar el Presupuesto Participativo desde la perspectiva del impacto no solo implica medir resultados físicos o financieros, sino comprender cómo las decisiones colectivas transforman la relación entre Estado y comunidad. La experiencia de la Comuna 9 demuestra que la participación ciudadana puede generar confianza, identidad y corresponsabilidad, siempre que la institucionalidad acompañe con mecanismos estables de sostenibilidad y transparencia. La democracia participativa se consolida no por la cantidad de asambleas realizadas, sino por la

capacidad del Estado y la ciudadanía de mantener lo construido y rendir cuentas de manera permanente.

5.4 Síntesis

Tabla 7

Conclusiones vs Recomendaciones

Conclusiones Clave	Recomendaciones Asociadas
La priorización fue participativa, pero con limitada deliberación y acceso a información técnica.	Elaborar manuales operativos con criterios claros de priorización y comunicación accesible.
La ejecución material de los proyectos fue positiva, pero con débil control y seguimiento.	Crear tableros digitales y fortalecer las veedurías ciudadanas.
Existen factores facilitadores (apropiación y satisfacción), pero persisten limitantes estructurales (sostenibilidad y coordinación institucional).	Incorporar presupuesto de sostenibilidad y responsables definidos por proyecto.
El impacto global fue moderado: alto en uso y satisfacción, bajo en transparencia y sostenibilidad.	Reforzar la rendición de cuentas pública y la corresponsabilidad comunidad-Estado.
El Presupuesto Participativo genera valor público tangible, pero carece de continuidad institucional.	Institucionalizar el Presupuesto Participativo como política pública permanente en el Plan de Desarrollo Municipal.

Fuente: Elaboración propia con base en esta investigación (2025)

Referencias

- Alcaldía Municipal de Pasto. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal “Pasto la Gran Capital 2020–2023”*. San Juan de Pasto: Alcaldía Municipal.
<https://www.pasto.gov.co/planeacion>
- Ansell, C., & Gash, A. (2007). Collaborative governance in theory and practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 18(4), 543–571.
<https://doi.org/10.1093/jopart/mum032>
- Ardanaz, M., Scartascini, C., & Tommasi, M. (2023). *The politics of policymaking in Latin America: Institutions, actors, and outcomes*. Inter-American Development Bank.
<https://publications.iadb.org/en/politics-policymaking-latin-america>
- Azevedo, R., Cabral, S., & Marques, R. (2022). *Co-producing sustainability in local governance: Evidence from participatory budgeting*. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 32(2), 325–340. <https://doi.org/10.1093/jopart/muab034>
- Boisier, S. (2003). *El desarrollo local en un mundo global: Reflexiones desde América Latina*. *Revista de la CEPAL*, 80, 47–63. <https://doi.org/10.18356/84b36b8b-es>
- Castro, D. F., Guavita, L. V., & Martín, S. D. (2019). Condiciones habilitantes para los presupuestos participativos en Bogotá: Una perspectiva nacional e internacional. *Foro: Revista de Derecho Político*, (16), 151–176. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n16.77200>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Diario Oficial No. 41.450. Bogotá, D.C.

Congreso de la República de Colombia. (1998). *Ley 489 de 1998: Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional*. Diario Oficial No. 43.464. Bogotá, D.C.

Congreso de la República de Colombia. (2015). *Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*. Diario Oficial No. 49.565. Bogotá, D.C.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, D.C.: Asamblea Nacional Constituyente.

Contraloría Municipal de Pasto. (2023). *Informe de auditoría especial sobre la ejecución del Presupuesto Participativo 2020–2023*. San Juan de Pasto: Contraloría Municipal.

Costa, C. S., García-Esparza, J. A., & Kimic, K. (2024). Participatory budgeting and placemaking: Concepts, methods, and practices. *Urban Planning*, 9(1), Article 7162. <https://doi.org/10.17645/up.7162>

Dajer, D. (2024). Designing for inclusion and designing for exclusion: The influence of digital tools on political inclusion in Medellín's participatory budgeting process. *Local Development & Society*, 5(3), 1–36. <https://doi.org/10.1080/26883597.2023.2192363>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2022). *Lineamientos para el fortalecimiento del Presupuesto Participativo en los territorios*. Bogotá, D.C.: DNP.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2023). *Guía metodológica para el seguimiento a la inversión pública territorial*. Bogotá, D.C.: DNP.

- Díaz Montenegro, P. (2011). *La compleja institucionalización del presupuesto participativo y sus efectos sociales en el municipio de Pasto, Colombia* [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. Repositorio FLACSO.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/8560>
- Escuela Superior de Administración Pública [ESAP]. (2023). *Manual de investigación y lineamientos para trabajos de grado de maestría*. Bogotá, D.C.: ESAP.
- Hernández Trejo, N. E. (2023). La participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Ciudad de México. *ACADEMO: Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 10(2), 155–170. <https://doi.org/10.30545/academo.2023.jul-dic.2>
- López Castellar, N., & Mora López, V. J. (2019). *Implementación del presupuesto participativo en la Alcaldía de San Antero, departamento de Córdoba* [Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio UNAD.
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28545>
- Martínez Jiménez, L. (2023). *Reformas al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México: participación, incentivos y rendición de cuentas*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ministerio del Interior. (2021). *Guía de implementación de mecanismos de participación ciudadana*. Bogotá, D.C.: Ministerio del Interior.
- Moore, M. H. (2013). *Recognizing public value*. Harvard University Press. ISBN 9780674066952
- Municipio de Pasto. (2023). *Informe de gestión del Presupuesto Participativo Comuna 9, 2020–2023*. Secretaría de Planeación Municipal, San Juan de Pasto.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2022). *Informe regional sobre participación ciudadana y gobernanza local en América Latina*. Nueva York: PNUD.
- Ramírez, L., & Gómez, P. (2022). *Gestión del presupuesto participativo: Retos y oportunidades*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Regal, P., Martínez, F., & López, N. (2024). *Gobernanza colaborativa y coproducción en políticas participativas locales*. *Revista Iberoamericana de Administración Pública*, 25(1), 77–98. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.RIAP25-1.GCPP>
- Rivera Ángel, F. A., & Lopes Simonian, L. T. (2019). El presupuesto participativo de Pasto: La dinámica participativa y las principales razones de la continuidad. *Papel Político*, 24(2), 1–27. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-2.pppd>
- Schugurensky, D., & Mook, L. (2024). *Participatory budgeting and local development: Challenges and prospects*. *Local Development & Society*, 5(3), 433–445. <https://doi.org/10.1080/26883597.2024.1234567>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press. ISBN 9780198297581

Anexos

Anexo A. Guión de Entrevista Semiestructurada

Propósito: Recoger percepciones, experiencias y valoraciones sobre el Presupuesto Participativo en los proyectos priorizados de la Comuna 9 del municipio de San Juan de Pasto (2020–2023), en seis dimensiones: uso/funcionalidad, cobertura, satisfacción ciudadana, oportunidad de ejecución, transparencia y sostenibilidad.

A. Consentimiento y datos generales

Antes de iniciar, explique los objetivos del estudio, el carácter voluntario de la participación y la confidencialidad. Solicite autorización para grabar el audio.

Datos: Fecha, lugar, rol del participante, barrio/sector.

B. Uso y funcionalidad

- ¿Con qué frecuencia se utiliza la obra/proyecto y para qué fines?
- ¿La obra responde a una necesidad real de su comunidad? Dé ejemplos.
- ¿Qué limitaciones de uso ha identificado?

C. Cobertura

- ¿Qué sectores o barrios se benefician directamente del proyecto?
- ¿Considera adecuada la cobertura alcanzada? ¿Por qué?
- ¿Quiénes quedaron por fuera y por qué?

D. Satisfacción ciudadana

- En términos cualitativos (alto/medio/bajo), ¿cómo valora la calidad de la obra/servicio?
- ¿El resultado cumplió con las expectativas de la comunidad? Explique.
- ¿Qué mejoras propone?

E. Oportunidad de ejecución

- ¿El proyecto se entregó en el tiempo previsto? ¿Hubo retrasos?
- ¿Qué factores incidieron en la oportunidad (gestión, contratistas, trámites)?
- ¿Cómo afectaron los retrasos a la comunidad?

F. Transparencia y seguimiento

- ¿Conoce los informes de ejecución y seguimiento del proyecto?
- ¿Participó en veedurías o comités? ¿Cómo evalúa su funcionamiento?
- ¿Qué tan accesible fue la información para la comunidad?

G. Sostenibilidad

- ¿Existe plan de mantenimiento, responsable designado y recursos asignados?
- ¿Quién se hace cargo del cuidado de la obra/servicio?
- ¿Se han presentado fallas por falta de mantenimiento? Dé ejemplos.

H. Cierre

- En general, ¿cuál considera que ha sido el principal impacto del proyecto?
- Si pudiera cambiar una sola cosa del proceso, ¿cuál sería y por qué?

Anexo B. Formato de Consentimiento Informado y Autorización de Grabación de Audio

Título de la investigación: Impacto del Presupuesto Participativo en los proyectos priorizados de la Comuna 9 del municipio de San Juan de Pasto durante el periodo 2020-2023

Investigadora: María Eugenia Díaz Córdoba

Institución: Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Programa: Maestría en Administración Pública

1. Propósito del estudio

Usted ha sido invitado(a) a participar en una investigación académica cuyo objetivo es determinar el impacto de los proyectos priorizados a través del Presupuesto Participativo en la Comuna 9 de Pasto durante el periodo 2020–2023.

2. Procedimiento

Se le solicitará participar en una entrevista semiestructurada, en la cual podrá expresar sus percepciones, experiencias y opiniones sobre el desarrollo y ejecución de los proyectos priorizados. La entrevista tendrá una duración aproximada de 40 a 60 minutos.

3. Confidencialidad

La información que usted proporcione será tratada con estricta confidencialidad. Los datos serán analizados únicamente con fines académicos y los resultados se presentarán de manera agregada, sin identificar nombres propios ni información sensible.

4. Voluntariedad

Su participación es completamente voluntaria. Usted puede retirarse en cualquier momento sin ninguna consecuencia.

5. Autorización de grabación de audio

Para garantizar fidelidad en la transcripción y análisis, solicitamos su autorización para grabar en audio esta entrevista. La grabación será usada únicamente por la investigadora, no será compartida con terceros y será eliminada una vez haya concluido el estudio de esta investigación.

☐ Si, autorizo la grabación de audio de esta entrevista

☐ No autorizo la grabación de audio de esta entrevista

6. Consentimiento

He leído y comprendido la información anterior, y acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Nombre del participante: _____

Documento de identidad: _____

Firma: _____ **Fecha:** _____

Firma de la investigadora: _____

Anexo C. Matriz de Saturación Teórica

La matriz registra, por entrevista, la aparición de códigos nuevos dentro de cada categoría y constata la saturación teórica cuando, en dos entrevistas consecutivas de la misma categoría, no emergen códigos nuevos. El total acumulado se calcula por categoría.

Entrevista _ID	Actor	Participación (Sí/No)	Categoría	Códigos nuevos (lista)	Nuevos (n)	Total, acumulado (cat.)	Notas/Me mo	Marca de saturación (S/N)
E1	Líder	No	Transparencia	Rendición-cuentas, acceso-información	2	2	Se identifican códigos nuevos	N
E2	Ciudadano	Sí	Transparencia	Rendición-cuentas, acceso-información	2	4	Se identifican códigos nuevos	N
E3	Ciudadano	Sí	Dificultades	Falta-recursos	1	1	Se identifican códigos nuevos	N
E4	Ciudadano	No	Transparencia		0	4	No emergen códigos nuevos	N
E5	Servidor	Sí	Transparencia	Rendición-cuentas, publicidad-limitada	2	6	Se identifican códigos nuevos	N
E6	Servidor	No	Priorización		0	0	No emergen códigos nuevos	N
E7	Líder	Sí	Transparencia	Acceso-información	1	7	Se identifican códigos nuevos	N
E8	Servidor	No	Dificultades		0	1	No emergen códigos nuevos	N

E9	Líder	No	Sostenibilidad		0	0	No emergen códigos nuevos	N
E10	Servidor	No	Impacto	Aumento-participación	1	1	Se identifican códigos nuevos	N
E11	Líder	No	Sostenibilidad		0	0	No emergen códigos nuevos	N
E12	Ciudadano	Sí	Seguimiento	Comité-mixto, informe-trimestral	2	2	Se identifican códigos nuevos	N
E13	Líder	No	Sostenibilidad		0	0	No emergen códigos nuevos	N
E14	Líder	Sí	Transparencia		0	7	No emergen códigos nuevos	N
E15	Ciudadano	Sí	Sostenibilidad	Liderazgo-comunitario , baja-asignación	2	2	Se identifican códigos nuevos	N
E16	Servidor	No	Transparencia		0	7	No emergen códigos nuevos	N
E17	Ciudadano	No	Seguimiento	Informe-trimestral	1	3	Se identifican códigos nuevos	N
E18	Ciudadano	Sí	Sostenibilidad	Baja-asignación, mantenimiento insuficiente	2	4	Se identifican códigos nuevos	N
E19	Líder	Sí	Seguimiento	Informe-trimestral, comité-mixto	2	5	Se identifican códigos nuevos	N

E20	Líder	Sí	Dificultades	Conflicto-comunitario	1	2	Se identifican códigos nuevos	N
E21	Servidor	Sí	Transparencia	Rendición-cuentas, acceso información	2	9	Se identifican códigos nuevos	N
E22	Líder	Sí	Priorización		0	0	No emergen códigos nuevos	N
E23	Líder	No	Impacto	Aumento-participación	1	2	Se identifican códigos nuevos	N
E24	Servidor	No	Impacto	Uso-efectivo	1	3	Se identifican códigos nuevos	N
E25	Líder	No	Priorización	Viabilidad-técnica, necesidad-social	2	2	Se identifican códigos nuevos	N
E26	Ciudadano	Sí	Impacto		0	3	No emergen códigos nuevos	N
E27	Ciudadano	Sí	Seguimiento	Informe-trimestral, veeduría-pasiva	2	7	Se identifican códigos nuevos	N
E28	Servidor	Sí	Seguimiento		0	7	No emergen códigos nuevos	N
E29	Servidor	No	Dificultades		0	2	No emergen códigos nuevos	N
E30	Ciudadano	No	Impacto	Uso-efectivo	1	4	Se identifican códigos nuevos	N
E31	Ciudadano	Sí	Seguimiento		0	7	No emergen	S

E32	Líder	No	Sostenibilidad		0	4	códigos nuevos No emergen códigos nuevos	N
E33	Ciudadano	Sí	Impacto	Uso-efectivo, mejora-infraestructura	2	6	Se identifican códigos nuevos	N

Resumen de saturación por categoría

Categoría	Ocurrencias (id + nuevos)	¿Saturación?	Entrevista donde se constata	Notas
Dificultades	E3(1), E8(0), E20(1), E29(0)	No / No concluyente	—	No hay dos ceros consecutivos estables o reaparecen códigos nuevos después.
Impacto	E10(1), E23(1), E24(1), E26(0), E30(1), E33(2)	No / No concluyente	—	No hay dos ceros consecutivos estables o reaparecen códigos nuevos después.
Priorización	E6(0), E22(0), E25(2)	No / No concluyente	—	No hay dos ceros consecutivos estables o reaparecen códigos nuevos después.
Seguimiento	E12(2), E17(1), E19(2), E27(2), E28(0), E31(0)	Sí	E31	Dos ceros consecutivos sin nuevos códigos posteriores.
Sostenibilidad	E9(0), E11(0), E13(0), E15(2), E18(2), E32(0)	No / No concluyente	—	No hay dos ceros consecutivos estables o reaparecen códigos nuevos después.
Transparencia	E1(2), E2(2), E4(0), E5(2), E7(1),	No / No concluyente	—	No hay dos ceros consecutivos

E14(0), E16(0), E21(2)	estables o reaparecen códigos nuevos después.
---------------------------	--

Anexo D. Ficha de caso infraestructura

Ficha: Cancha multifuncional barrio Pandiaco

Ubicación: Comuna 9 de San Juan de Pasto

1) Identificación de la obra

Campo	Detalle	Campo	Detalle
Nombre de la obra	Cancha Multifuncional El Progreso – adecuación y cubiertas livianas	Código interno/PP (si aplica)	PP-2022-C9-007
Tipo de intervención	Cancha multifuncional (piso, demarcación, cubiertas, iluminación)	Localización (barrio/sector y dirección)	Barrio El Progreso, Cl 25 # 14–10
Coordenadas (opcional)	1.21310, -77.28120	Año de priorización (PP)	2020
Fuente(s) de financiación	PP (60%) / SGP (20%) / Otros (20%)	Valor presupuestado (COP)	\$ 180.000.000
Contrato N° y objeto	Contrato 211-2023 – Mejoramiento cancha multifuncional	Contratista	Constructora Prodeporte S.A.S.
Interventoría	Interventoría Deportiva Ltda.	Entidad sector responsable	Sec. Deporte / Sec. Infraestructura
Acta de inicio (fecha)	08/02/2023	Plazo contractual (días)	180
Acta de recibo/final (fecha)	01/09/2023	Estado actual	☒ Ejecutada ☐ En ejecución ☐ Suspendida ☐ No iniciada
% avance físico (si aplica)	100%	% avance financiero (si aplica)	100%

2) Estado de ejecución (cronograma y trazabilidad)

Hito/Milestone	Fecha planificada	Fecha real	Desviación (días)	Causa/observación	Evidencia (acta/soporte)
Priorización comunitaria	20/11/2022	20/11/2022	0	Cabildo de priorización PP	Acta PP-2022
Diseños técnicos	10/12/2022	20/12/2022	10	Ajustes por drenaje	Informe DT-1222
Contratación	15/01/2023	28/01/2023	13	SECOP y pólizas	Res. Adj. 020-2023
Acta de inicio	08/02/2023	08/02/2023	0	Inicio en plazo	Acta 211-2023
Hito intermedio (50%)	10/05/2023	22/05/2023	12	Lluvias intensas	Informe AV-0523
Acta final/recibo	05/09/2023	01/09/2023	-4	Cierre anticipado	Acta final 211-2023

Indicador de oportunidad: % actividades en plazo ≈ 80–85% | Desviación media: 8–10 días | Causas principales: clima y trámites.

3) Responsables y gobernanza

Actor/Instancia	Rol/función	Responsable (nombre/cargo)	Contacto	Instrumento (acta/resolución)
Secretaría de Desarrollo Comunitario	Articulación y control social PP	Andrea S. – Enlace Comuna 9	—	Acta Comité PP-02/2023
Secretaría de Deporte	Líder técnico y administración pos-obra	Ing. Diego T. – subdirector de escenarios	—	Res. 301-2023
Secretaría de Infraestructura	Acompañamiento técnico y supervisión	Ing. Paulina V. – Supervisora	—	Res. Sup. 085-2023
Contratista	Ejecución de obra	Constructora Prodeporte S.A.S.	—	Contrato 211-2023
Interventoría	Control técnico/calidad	Interventoría Deportiva Ltda.	—	Contrato INT-022-2023
Comité de seguimiento PP	Seguimiento comunitario	Representantes Comuna 9	—	Actas 2023

Junta de Acción Comunal (JAC)	Apropiación y cuidado	Presidencia JAC El Progreso	—	Acuerdo JAC-05/2023
-------------------------------	-----------------------	-----------------------------	---	---------------------

4) Evidencia de sostenibilidad/mantenimiento

4.1 Plan de mantenimiento y soporte institucional

Ítem	Detalle	Soporte	Estado
Plan de mantenimiento (Sí/No)	Sí. Resolución 410-2023 del 15/09/2023	Copia en Anexo 3	☒ Vigente ☐ Vencido ☐ En trámite
Responsable designado	Sec. Deporte – Unidad de Escenarios	Res. 301-2023	☒ Asignado ☐ Pendiente
Presupuesto anual	\$ 22.000.000 Fuente: PGN–Municipal (2024)	CDP 2024-034	☒ Aprobado ☐ Ejecutado ☐ Insuficiente
Cronograma de rutinas	Limpieza, demarcación trimestral, revisión cubiertas semestral	Programación 2024	☒ En curso ☐ Atrasos

4.2 Registro de intervenciones de mantenimiento (últimos 12 meses)

Fecha	Actividad	Responsable	Costo (COP)	Evidencia
25/10/2023	Demarcación y resane de piso	U. Escenarios	\$ 2.300.000	OT-091/2023
12/01/2024	Limpieza general y luminarias	U. Escenarios	\$ 1.650.000	OT-006/2024
20/03/2024	Revisión de cubiertas y refuerzo de anclajes	Contratista mant.	\$ 3.500.000	INF-MAR-2024
05/06/2024	Pintura perimetral y mallas	U. Escenarios	\$ 2.100.000	OT-044/2024
18/08/2024	Reposición de lámparas dañadas	U. Escenarios	\$ 1.950.000	OT-067/2024

4.3 Señales de apropiación comunitaria (marcar): ☒ Uso frecuente ☒ Cuidadores voluntarios ☒ Acuerdos JAC ☐ Vigilancia comunitaria ☒ Jornadas de embellecimiento

4.4 Riesgos y mitigación: vandalismo menor y hurto esporádico de luminarias; refuerzo de anclajes y campañas de cultura ciudadana.

5) Indicadores de uso, satisfacción y estado físico (semáforo)

Indicador	Medición/Observación	Valor/Fecha	Semáforo
Uso/funcionalidad	Conteo hora pico (tarde): 110–140 usuarios; 90% reporta funcionamiento adecuado	Oct/2023–Ago/2024	☒ Verde ☐ Amarillo ☐ Rojo
Satisfacción	Likert 1–5 (n=58): 4,3; atributos altos en acceso y calidad	Abr/2024	☒ Verde ☐ Amarillo ☐ Rojo
Seguridad	3 incidentes menores/sem.; percepción 3,6/5	2024	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo
Integridad física	Cubiertas y piso en buen estado; iluminación >85%	2024	☒ Verde ☐ Amarillo ☐ Rojo

6) Transparencia y seguimiento

Elemento	Detalle	Evidencia/URL	Última actualización
Rendiciones públicas (nº/año)	2 rendiciones anuales	—	Ago/2024
Informes publicados	Ficha del proyecto, ejecución y mantenimiento	Repositorio municipal / SECOP	Ago/2024
Tablero de seguimiento	Indicadores y avances (PP–Comuna 9)	Tablero sectorial (portal)	Jun/2024
Actas de comité/veeduría	4 actas 2023–2024	Archivo Comité PP C9	Ago/2024

7) Dictamen y síntesis del caso

Calificación preliminar de impacto (según reglas de decisión): ☒ Moderado ☐ Alto ☐ Medio ☐ Bajo ☐ No concluyente

Justificación: La intervención alcanza 4 de 6 dimensiones con sostenibilidad y transparencia vigentes, alto uso y satisfacción. Se observan rezagos en seguridad por incidentes menores recurrentes. La continuidad institucional y el presupuesto anual sostenido respaldan la proyección a impacto alto si se ejecutan medidas de iluminación perimetral, vigilancia comunitaria y mantenimiento preventivo.

Anexo E. Registro fotográfico (antes / después)



TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo E. Antes
Cancha multifuncional
Figura 1. Año 2013
Barrio Pandiaco Comuna 9



TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo E. Antes
Cancha multifuncional
Figura 2. Año 2019
Barrio Pandiaco Comuna 9



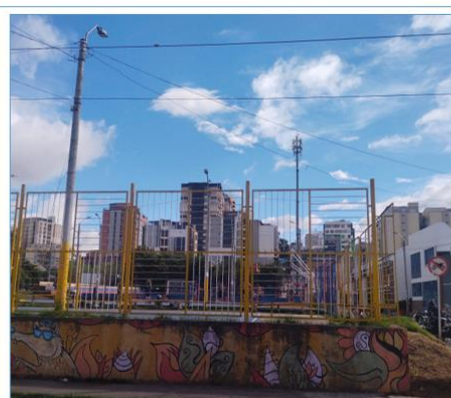
TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo E. Después
Cancha multifuncional
Figura 3. Año 2023
Barrio Pandiaco Comuna 9



TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo E. Después
Cancha multifuncional
Figura 4. Año 2023
Barrio Pandiaco Comuna 9

Anexo F. Registro fotográfico. Trabajo de campo



TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo F. Entrevista
Cancha multifuncional
Figura 1. 30/04/2025
Servidor Público
Secretario Desarrollo Comunitario



TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo F. Entrevista
Cancha multifuncional
Figura 2. 30/04/2025
Líder Comunitario JAC
Barrio Pandiaco Comuna 9



TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo F. Entrevista
Cancha multifuncional
Figura 3. 30/04/2025
Líder Comunitario JAC
Barrio Pandiaco Comuna 9



TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo F. Habitante
Cancha multifuncional
Figura 4. 30/04/2025
Habitante
Barrio Pandiaco Comuna 9



TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo F. Entrevista
Cancha multifuncional
Figura 5. 5/05/2025
Habitante
Secretario Desarrollo Comunitario



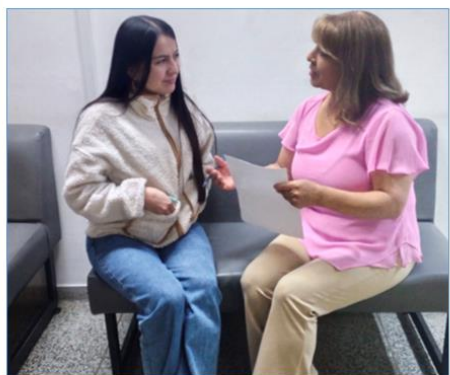
TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo F. Entrevista
Cancha multifuncional
Figura 6. 5/05/2025
Habitante
Barrio Pandiaco Comuna 9



TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo F. Entrevista
Cancha multifuncional
Figura 7. 5/05/2025
Habitante
Barrio Pandiaco Comuna 9



TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo F. Habitante
Cancha multifuncional
Figura 8. 5/05/2025
Habitante
Barrio Pandiaco Comuna 9

Anexo G. Bitácora de Campo

Bitácora de Campo – Entrevistas

0) Encabezado

Proyecto	Comuna/Municipio	Fecha	Entrevistador(a)	Entrevistado	Perfil (Servidor/Líder/Habitante)

1) Perfil del entrevistado/a (mínimo)

Sexo	Edad (rango)	Barrio/Sector	Condición/participación (PP)

Consentimiento informado: ☐ Sí ☐ No | Medio: ☐ Verbal ☐ Escrito | Autorización de grabación: ☐ Sí ☐ No

2) Registro y notas

Hora inicio: _____ | Hora fin: _____

Hora	Tema / Pregunta	Respuesta clave / Cita	Memo / Bandera

Hallazgos clave: • _____ • _____ • _____

3) Incidencias (si ocurren)

Tipo: ☐ Logística ☐ Ética/Consent. ☐ Ruido/Entorno ☐ Clima ☐ Otra: _____ | Acción inmediata:

4) Decisión analítica (si aplica)

Decisión	Motivo (teórico/empírico)	Evidencia (E# o cita)

5) Ajuste de muestreo (si aplica)

Cambio	Motivo	Impacto en cuotas (↑/↓)	Aprobado por

6) Cierre

Anexos: ☐ Foto ☐ Acta ☐ Otro: _____ | Firma entrevistador(a): _____

Fecha: ____/____/____

Control de cuotas (resumen)

Perfil	Cuota objetivo	Realizado	Pendiente
Servidores públicos	4		
Líderes comunitarios	5		
Habitantes Comuna 9	24		

Criterio	Meta	Realizado	Pendiente
Sexo (M/F)			
Edad (Joven/Adulto/Mayor)			
Barrio/Sector			
Participación (Participó/No participó)			

Anexo H. Validación experta de la matriz de operacionalización

Propósito:

Fortalecer la confiabilidad y validez de contenido de la matriz de operacionalización mediante el juicio de un experto académico en Administración Pública, y participación ciudadana.

Tipo de validación: Juicio de experto

Fecha: noviembre 18 de 2025

Nombre del experto: Jesús Olimpo Aguillón Díaz

Formación: Administrador Público e investigador

Institución: Universidad Mariana

Criterios de validación experta de la matriz

Dimensión evaluada	Coherencia (0–2)	Claridad (0–2)	Pertinencia (0–2)	Observaciones del experto
Uso / funcionalidad	2	2	2	Indicadores adecuados.
Cobertura	2	2	2	Ampliar referencia de fuentes.
Satisfacción	2	2	2	Escala bien definida.
Oportunidad	1	2	2	Verificar fuente documental.
Sostenibilidad	2	2	2	Mantener definiciones institucionales.
Transparencia	1	2	2	Incluir evidencia de rendición de cuentas.

Resultado global: Suma total: $23 / 24 \rightarrow (23 \div 24) \times 100 = 95,8 \% \rightarrow$ Nivel alto de confiabilidad.

Conclusión del experto

El instrumento presenta coherencia, claridad y pertinencia adecuadas, lo cual permite considerarlo válido para la aplicación en la evaluación del impacto social e institucional del Presupuesto Participativo. Se recomienda mantener la escala 0–2 y consolidar las fuentes de evidencia documental en las dimensiones institucionales.

Firma del experto: Jesús Olimpo Aguillón Díaz

Fecha: noviembre 18 de 2025